Jueves 23 de Marzo de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 181.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á a tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

MARZO 23.

LOS SANTOS MÁRTIRES, VICTORIANO, procónsul de Cartago, y dos hermanos naturales de Aguaregia, y dos mercaderes llamados ambos Frumerasos, en Africa, los cuales en la persecucion de los vándalos, como escribe San Victor, obispo Africano, en tiempo de Hunérico, rey arriano, por que confesaron constantemente la fé Católica, fueron cruelmente atormentados, y esclarecidamente coronados.

SAN FIDEL, mártir, en el mismo dia.

SAN FELIX, y otros veinte mártires allí mismo.

LOS SANTOS MÁRTIRES NICON, Y OTROS NOVENTA Y NUEVE, en Cesárea de Palestina.

LA CORONA DE LOS SANTOS MÁRTIRES, DOMICIO, PELAGIA, AQUILA, APARCHIO, Y TEODOSIA, tambien allí mismo.

SAN TEODULO, presbítero, en Antioquia.

SAN JULIAN, confesor en Cesárea.

SAN BENITO, monge, en Champaña, el cual habiéndole encerrado los godos en un horno encendido, el dia siguiente le hallaron sin daño alguno.

SANTO TORIBIO, arzobispo, en Lima, en el Perú, el cual propagó en la América meridional la fé Católica, y la Disciplina eclesiástica; su festividad se celebra el dia 27 de Abril.

Efemérides.

1734—Toma el mando de la Provincia de Buenos Aires el Brigadier D. Miguel Salcedo, á consecuencia de la marcha sobre el Paraguay que fué ordenada al general Zavala por el virrey de Lima.

1682—Solemne declaracion de la iglesia galicana de Francia, relativa á la infalibilidad del Papa y bulas pontificias.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, N.º 41 ó avisar al Repartidor del Diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.

Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores sinó al Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.

SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—á la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los suscritores que lo manden á buscar en la Oficina, y justifiquen serlo con un recibo á la vista.

PRECIO CORRIENTE y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores lo encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.º 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á Vapor," calle del Perú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En el Durazno—D. Alejandro Frocham.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amarges.
En las Piedras—D. José Guintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray-Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Masanes.
En Santa-Lucía—D. Pedro Lallosa.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Florida, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, Soriano, y Tacuarembó.

EL SIGLO

La instruccion pública.

Uno de los Gobiernos anteriores, nombró una comision de personas competentes para presentar un plan general de estudios, adaptable á nuestros adelantos intelectuales y morales, á las especialidades de nuestro modo de ser, y á las necesidades mas ó menos sentidas en los diversos ramos del saber humano.

Esa comision no llegó á presentar ese trabajo al Gobierno, ni el Gobierno volvió á pensar en eso, ni lo hicieron tampoco las Cámaras Legislativas, pero nos consta que algunos miembros de esa comision estudiaron la materia y coordinaron apuntes ó formalizaron trabajos que ahora pueden servir de base y ser de grande utilidad para dar cima á tan reclamado proyecto.

Nos consta que el Dr. Castro ha presentado ya al exámen de algunos amigos el trabajo que entonces preparára, y al cual sus muchas atenciones del momento no le permiten dar la última mano de perfeccionamiento.

Tambien nos aseguran que el Dr. Herrera, miembro tambien entonces de aquella Comision, presentará en estos dias un vasto trabajo de ese género al Consejo Universitario, el cual debe tomarse en consideracion conjuntamente con el del Dr. Castro, y con cualquier otro trabajo de ese género que exista ya adelantado.

Pero para eso es preciso que ante todo el Consejo Universitario sea remontado en su personal con seis nuevos miembros por lo menos, pues por muerte de unos y por ausencia de otros, se encuentra casi reducido á los catedráticos, que por competentes que sean y bien inspirados que se encuentren representan un interés determinado, aparte de que la obra es demasiado importante y delicada para que sea confiada á tan reducido número de personas.

Esa circunstancia embaraza tambien los trabajos, porque la ausencia de uno ó dos de sus miembros es bastante para que la sesion no pueda tener lugar y para que se esterilize un tiempo precioso. Puede decirse que desde hace quince años, desde el 52 á la fecha, el plan de estudios superiores no ha dado un solo paso en el sentido de la reforma, tan generalmente sentida y tan reclamada por consideraciones de un órden superior.

Aprovechemos esta época de transicion para preparar todos aquellos trabajos á que se puede dar cima en los primeros momentos del establecimiento del órden constitucional, y entónces ningun tiempo habrá sido mejor aprovechado para el bien y el adelanto del pais.

Concluiremos pidiendo á los Doctores Herrera y Obes y Castro, y á cualquier otro que haya trabajado sobre la materia, que remitan sus estudios á la prensa para que esta lleve á la empresa el concurso que le corresponde.

Informe de la Comision Extraordinaria

Se nos asegura que ha sido ya pasado ó va á pasarse el que pidió á esa Comision el Gobierno Provisorio, acerca del modo y forma en que la oficina de recaudacion de la Contribucion Directa verificaba el cobro de ese impuesto, y acerca tambien de todos los inconvenientes que ofrecíera en la práctica el decreto del Gobierno del Sr. Aguirre, que cambiando la lejislacion pre-existente, estableció para la percepcion del impuesto el sistema mas injusto y arbitrario.

Entendemos que en ese informe se reconoce que ese decreto ha sido el mayor obstáculo para que la Recaudacion del impuesto no se haya verificado en su totalidad, y que el medio de conseguirse, hoy mismo, y en un breve plazo, está en la derogacion de aquel injusto decreto.

Esa sola circunstancia que revelamos antes, y que segun parece confirma ahora la Comision Estraordinaria, bastará para determinar en el Gobierno una resolucion en ese sentido.

Tambien se nos informa, que en cuanto al alcance que debe darse á la medida, la comision indica las varias resoluciones que pueden tomarse: 1.ª Que la medida solo tenga efecto desde la fecha en que se dicte: 2.ª Que lo tenga, para reintegrar á todos los que hayan sido perjudicados por aquel decreto: y 3.ª Que lo tenga no solo para beneficiar á los particulares damnificados, sino tambien para reintegrar al estado, del perjuicio que en casos determinados, haya recibido por la aplicacion de las prescripciones del decreto derogado.

Antes de ahora habiamos opinado por el segundo término, pero desde que la Comision Estraordinaria, indicando el tercero á la par de los otros, deja entender que tampoco encontrará inconveniente en la practica, no podemos menos de aceptarlo como espresion de la mas perfecta y acabada justicia.

Suponemos que la Comision, entrara, en otras esplicaciones y detalles, que pongan al Gobierno en actitud de resolver la cuestion con el mayor acierto.

Actividad recomendable.

La comision estraordinaria estableció las sub-comisiones que deben auxiliarla en los diversos trabajos que están encomendados á su celo é inteligencia.

Cargas vecinales como son, han sido confiadas á hombres del pueblo y á estrangeros respetables, animados todos del deseo de hacer el bien y de servir á la comunidad.

Comision y sub-comisiones se mueven todas con una actividad que augura los mejores resultados.

La Comision estraordinaria ha tenido hasta ahora reuniones casi todas las noches; las sub-comisiones se reunen con frecuencia, y los numerosos proyectos, de inmensa importancia muchos de ellos, que se han presentado en estos dias, demuestran bien la confianza que empieza á inspirar la situacion, y cuanto debe esperarse de la buena voluntad y competencia de los ciudadanos y estrangeros, vinculados al pais por el amor y la simpatia, por el interes y el bien estar, á quienes estan confiados los intereses del pueblo.

La comision de obras publicas vá á llamar á propuestas para construccion de un puente en el Pantanoso y para prolongar las calles de la ciudad nueva hasta ligarlas con el Cordon y la Aguada; un proyecto de mercado pende de su conocimiento; la comision de instruccion pública ha ordenado que se proceda á una inspeccion general de todas las escuelas públicas, no solo de la capital sino de todo el departamento, y vá á restablecer la escuela de Maroña, abriendo cuatro escuelas mas en la ciudad, dos de varones y dos de niñas que deberán distribuirse convenientemente en la antigua y nueva ciudad.

Es conveniente que hagamos este ensayo en la época estraordinaria porque pasamos, porque él nos puede servir de estímulo y de esperiencia para el establecimiento de municipalidades bajo el régimen mas avanzado, institucion de que no puede carecer ningun pueblo libre y democrático, porque es la base del *Self-Government*, al cual debemos encaminar nuestros esfuerzos.

Las juntas económicas no pueden existir con la limitacion y confusion que se nota en sus deberes y atribuciones, y es preciso que sean reemplazadas convenientemente.

Es preciso que la revolucion no sea estéril en resultados y que bajo su inspiracion se preparen las reformas y mejoras tan reclamadas ya, y que solo el espíritu estacionario de una situacion nula para el pueblo ha podido detener.

Que la Comision Estraordinaria, haga prácticos á la vista del pueblo, que suele no creer sinó lo que vé, los beneficios que debe esperar de la municipalidad convenientemente establecida.

El proyecto de club.

Habiamos oido decir, y *La voz del Pueblo* de ayer tarde lo confirma, que en la noche anterior tuvo lugar una numerosa reunion con el objeto de llevar á realizacion la idea del establecimiento de un club.

La *Voz del Pueblo* le atribuye un caracter político; personas que han concurrido no se encuentran de acuerdo sobre el verdadero caracter que reviste; quien lo supone misto, esto es político-social, quien le atribuye solo este último caracter.

Creemos que ante todas cosas, debe definirse el caracter de ese Club, porque entendemos que una cosa es incompatible con la otra; ó es puramente social, ó es esclusivamente político.

Un club político solo puede tener existencia ocasional; se levanta con motivo de un lucha electoral, ó de otro objeto de semejante naturaleza, y se disuelve luego porque le falta razon de subsistir. En situaciones normales no se discuten en meetings los intereses públicos.

Un club social, por el contrario, no subsiste en la atmosfera de los movimientos tumultuosos de la política; para que subsista es necesario que se escluyan de su seno las discusiones de ese género y no se mezclen esos objetos á los de mera sociabilidad.

Ni concebimos que un club establecido con objetos sociables pueda subsistir en la atmosfera política, ni concebimos tampoco que un Club político pueda subsistir permanentemente y en las condiciones del que se procura establecer.

Una ú otra cosa, pues, pudiendo hacerse ambas cosas á la vez, porque el que ahora se establezca un Club de mera sociabilidad, no escluye que á la aproximacion de las elecciones se funde otro meramento político.

Creemos, pues, que debe difinirse claramente el carácter del Club que trata de establecerse.

Cuatro palabras.

La *Tribuna* dice que por motivos que no ignorarémos nosotros, suspende la continuacion del articulo que ayer empezó, dedicándolo á la redaccion de *El Siglo*.

Cúmplenos declarar para evitar torcidas interpretaciones, que ignoramos los motivos á que alude, sino son las mismas consideraciones que debieron mover al Redactor de la *Tribuna* á no escribir el injusto artículo que ayer hemos contestado.

Despues de esta esplicacion, damos por terminada toda polemica con la *Tribuna*.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo 22 de 1865.

El lamentable desórden de la Hacienda pública y la imperiosa necesidad de regularizar la administracion de los caudales del Estado distribuyéndolos equitativamente entre sus servidores y acreedores legitimos imponen al Gobierno Provisorio el deber de tomar las disposiciones siguientes:

Art. 1º. Nómbrase una Comision clasificadora de créditos y contratos compuesta de los Sres. Dr. B. Pedro Bustamante D. Agustin de Castro y D. José Maria Peñalva.

2.º A dicha comision le seran presentados todos los créditos con órden de pago en forma, y contratos del Gobierno anterior, para su examen y comprobacion acompañado, de los antecedentes y documentos de su referencia siendo obligacion de los interesados dar las esplicaciones que exigiese la Comision.

3.º Despues de examinados los contratos y documentos de crédito serán devueltos á sus dueños, con la competente anotacion.

4.º Señálase improrrogable el plazo de treinte dias contados desde la fecha para los interesados que residan en los departamentos de la capital y Canelones, y sesenta para los que se hallaren fuera de ellos. Vencidos esos plazos no se dará curso á ninguna reclamacion que no se apoye en causas debidamente justificadas.

5.º La comision vencido el último plazo presentará un informe circunstanciado sobre los contratos y créditos que haya examinado para la resolucion que corresponda.

6.º Entre tanto queda supenso el pago de toda órden ó libramiento sobre las reparticiones fiscales de la República, sea cual fuere la autoridad que lo hubiese hecho.

7º. Esceptúanse las afectaciones de las deudas públicas externa é interna y créditos procedentes de contratos diplomáticos, que tienen á su favor la sancion lejislativa cuyo servicio continuará con la mas escrupulosa regularidad.

8º. El escedente que dejen las rentas públicas así depuradas de los libramientos suspendidos y de afectaciones especiales se pasará á la Tesorería General con intervencion de la Contaduria General para ser distribuido como corresponde.

9º. Comuníquese á la Colecturia General Receptoria y demás reparticiones.

FLORES.
JUAN R. GOMEZ.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 22 de 1865.

En vista de los informes espedidos por la Comision de [illegible] -riente y de conformidad con la opinion que en ellos se vierte, el infrascripto debe hacer presente á vd. la necesidad de llevar á debido cumplimiento lo ordenado por resolucion de 4 de Setiembre de 1860 que en copia legalizada se adjunta á los efectos consiguientes.

Dios guarde á vd. muchos años.

JUAN R. GOMEZ.

Sr. Presidente de la Comision Estraordinaria.

COPIA.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 4 de 1860.

Contestese que estando siempre las Gefaturas provistas del suficiente número de guias, la falta de ellas con que se presentan los introductores, solo puede atribuirse á omision y á la tolerancia con que ha sido mirada exponiendo la propiedad pecuaria á los inconvenientes de la falta de fiscalizacion en las tabladas y para su traslacion de un punto á otro en la campaña, induce sospechas vehementes de abigeato, y que por consiguiente debe procederse con arreglo á las disposiciones vigentes, cada vez que una tropa de ganado de cualquiera especie se presente sin la guia competente.

1.º Debe hacerse reconocer escrupulosamente la tropa, dejando constancia de las marcas y del número de animales correspondientes á cada una.

2.º Si la tropa viene vendida, será entregada al comprador, dejando el importe en su poder, si es persona abonada, para responder á las multas.

3.º Si el ganado no está vendido, debe procurarsele comprador con anuencia é intervencion del introductor depositándose el producto como arriba se dispone y con el mismo objeto.

4.º Entre tanto el introductor ó introductores y sus peones, deben ser detenidos en el depósito de policía hasta la averiguacion del hecho.

5.º Despues de eso el administrador de tabladas dará cuenta instruida de todo lo ocurrido á este ministerio á fin de oficiar al Gefe Político respectivo y determinar lo que corresponda.

6.º Si resultase robo, los detenidos seran entonces puestos á disposicion del Juez del Crímen.

7.º Si resultase omision solamente en obtener la guia, pagarán la multa que la autoridad le imponga segun el caso y circunstancias.

Estas disposiciones serán circuladas á los Gefes Políticos, manteniéndose fijadas en las tabladas para conocimiento de todos; haciendose extrictamente respo sable al Administrador y sus empleados, sobre la menor negligencia ó condescendencia respecto á su puntual y exacto cumplimiento.

Rúbriba de S. E.

VILLALBA.

Es cópia conforme.
El Oficial Mayor de Hacienda.
José María de Nava.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 22 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Prorrogase el plazo designado para sacar las patentes de los establecimientos fijos de la campaña hasta el dia 30 del próximo Abril.

2.º Los que hubiesen obtenido patente espedida por persona competente autorizada por el General en Gefe del Ejército Libertador, ocurrirán á la Administracion de Patentes de su respectivo Departamento, para cambiarla por otra impresa y sellada, sin ningun recargo para los tenedores de aquella.

3.º Comuniquese etc.

FLORES.
JUAN R. GOMEZ.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Marzo 18 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República Decreta:

Art. 1.º Nombrase Consul de la República en Vivero Provincia de Lugo en Galicia al Sr. D. Miguel Rodriguez y Seoane.

2.º Comuniquese publiquese y dese al registro competente.

FLORES.
CÁRLOS DE CASTRO.

INTERIOR

Correspondencia del «Siglo».

Fray Bentos, Marzo 19.

Es tal el movimiento comercial y el progreso de esta pintorezca poblacion, que parece que como las demas de la República no hubiera sufrido nada por la guerra.

Hay en el puerto *veinticuatro buques*, 14 de ellos de ultramar, 2 de guerra y 8 de cabotaje. Este solo dato dará una idea de la actividad de los saladeros que constituyen el primer elemento de riqueza de este pueblo.

Los hoteles cuyo servicio es digno de una ciudad, edificios hemos adelantado mucho, hoy no se halla un cuarto para alquilar.

Reina la mejor armonia entre las autoridades y el vecindario, y en cuanto á tranquilidad y órden nada tenemos que desear.

El Sr. Barbosa, comandante de la *Mearim* es un perfecto caballero, y á él lo mismo que á sus atentos oficiales debemos ratos muy agradables en los frecuentes paseos que se hacen á dicho buque, así como las reuniones en tierra, en las cuales el baile es indispensable.

Actualmente, aunque modestas, tenemos diversiones públicas que consisten en una compañia de prestidigitacion y un gabinete óptico exelente.

Sentimos algunas necesidades urgentísimas, que esperamos serán satisfechas por influencia del gobierno ó del gefe del departamento. Nuestra hermosa iglesia está sin cura, cuyas funciones se reclaman á cada paso, como es fácil imaginarlo. Ademas, carecemos de médico y de botica, teniendo que apelar á Gualeguaychú, cuando la poblacion es suficiente para sostener ambas cosas.

En el interes de que se conozcan esas necesidades, apelamos al *Siglo* cuya marcha justiciera é ilustrada es una garantia de su popularidad y dedicacion en pró de los que vivimos lejos de la capital.

Gualeguaychú, *Marzo* 19.

Ha dicho *La Democracia* que se habia verificado una reunion de orientalés emigrados, al parecer con el objeto de ocuparse del Estado Oriental.

En efecto, el hecho es cierto pero ni remotamente tiene un carácter alarmante, ni siquiera digno de llamar la atencion.

Vamos á esplicarlo:

Los Sres. Mernies y Acosta, de Mercedes son de los pocos que sueñan en volver al mando, y sin duda para no perder la esperanza suelen convocar á varios para charlar y hacer castillos en el aire. No hay plan, no hay elementos, y en resumen son reuniones de pasatiempo donde se toma mate y se hacen confianzas intimas para consuelo de la emigracion que voluntariamente se han impuesto.

Esto es todo.

No queremos significar con estas esplicaciones que *La Democracia* no haya cumplido su deber de vigilante centinela al dar el alerta. Solo pretendemos evitar que á la distancia aparezca el hecho con otras proporciones é importancia que las que realmente tiene.

Noticias de la Campaña.

Con el objeto de tener á nuestros lectores al corriente de todo lo que pasa en la campaña, no descuidaremos todas las noticias de buena fuente que nos sean comunicadas directamente, dando cabida igualmente en esta seccion á las que publiquen aquellos de nuestros cólegas que juzgamos bien informados. Así es que registramos en seguida las que publicó la *Tribuna* de ayer sobre el General Netto y las fuerzas del Cerro-Largo:

El señor General Netto escribe al Sr. Gobernador Provisorio desde el Bañado de Medina (inmediaciones del Cordobés), comunicándole el desarme total de las fuerzas de Muñiz en Cerro-Largo.

El Comandante Muñiz debe bajar á la capital acompañado del Coronel Fidellis. El Comandante Muñiz goza de una grande reputacion como hombre decente y como militar de órden; viene encarecidamente recomendado por el Sr. Gobernador Provisorio.

Damos tambien la lista que adjunta á su nota remite el señor General Netto.

Por ella se vendrá en conocimiento de los gefes oficiales y soldados que se han sometido al Supremo Gobierno de la República.

El señor General Netto debe bajar á la capital, tan luego como se efectúe el total desarme de sus divisiones.

Hé aqui la lista de los sometidos:

GUARDIA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CERRO-LARGO.

Lista de los Sres Gefes, Oficiales y tropa, que se hallan presentes en este punto, en el dia de la fecha.

Coroneles.—D. Angel Muñiz, Juan Blas Coronel.

Tenientes Coroneles.—D. Ignacio Mena, Eustaquio Franco, Manuel Ramos, Juan Pablo Clavigo, Domingo Carion, Daniel Ortiguera, Agustin Galarza, Ezequiel Sabedra, Marcos Fernandez.

Tenientes.—José Ibañes, Basilio Muñoz, Francisco Parega, Juan Muñoz, Modesto Morales, Juan Rodrigues, Juan Francisco Caballero, Teodoro Abá, Alberto Olivera, Selustiáno Munis, Fermin Rodriguez, Pedro Franco, Eustaquio Sanchez, Pascual Estabilla, Eugenio Basualdo, Florentino Muniz, Segundino Antuñes, Jacinto Amores, Desiderio Castillo.

Alferez.—Bonifacio Santos, Juan José Alvaris, Diego Zentena, Lino Peña, Narciso Guare, Pio Coronel, Narciso Gonzalez, Justiniano Casas, Ju- [illegible]

Sargentos.—[illegible] mos, José Chagaray, Pedro Olivera, Grabiel Parega, Pedro Rolla, Andres Falcon, Servando Rodriguez, Fermin Perez, Ramon Olivera, Casimiro Ibañes, Teodoro Saies, Damian de los Santos, Marcelino Sosa, Manuel Rodriguez, Bernabé Fernandez, Pedro Roga, Manuel Machado, Gerónimo Pintos.

Cabos.—Paulo Pintos, José Basque, Carlos Deique, Juan Felipe Marin, Antonio Benedito.

Soldados.—Floro Agapito, Lorenzo Cayetano, Antonio Silva, Feliciano Garcia, Fermin Rodriguez, Ramon Montiel, Bernabé Coronel, Adan Percincula, Desiderio Percincula, Zacarias Feitas, Manuel Ledesma, Mateo Trinidad, Felix Muñez, Andres Muñoz, Isidoro Trinidad, Antonio Zavala, Ignacio Manzanares, Francisco Pires, G. Taborda, Cantalicio Taborda, Manuel Rodriguez, Joaquin Rodriguez, Cándido Cardoso, Anacleto Cardoso, Pedro Santos, Juan Gregorio, Paulino Chaves, Justo Peralta, Manuelillo Morales, Eugenio Morales, Cecilio Morales.

Villa de Melo, 10 de Marzo de 1865.

Pedro F. Lopez.

GUARDIA NACIONAL DE INFANTERIA DEL DEPARTAMENTO DE CERRO-LARGO.

1.ª compañia.

Lista de los señores oficiales y tropa, que se hallan presentes en este punto en el dia de la fecha.

Capitan.—D. José Rey.
Teniente 1.º—D. Telésforo Garay.
Idem 2.—D. Nicasio Guerrero.
Sub-teniente.—D. Eduardo Chalar.
Alferez.—D. José D. Aguirre.
Sargentos Segundos.—Francisco Martinez, Casiano Silva, Francisco M. Mina, José Maria Aberasture.
Cabos primeros—Pedro Nolasco, Dionisio Cordero, Fausto Alvarez, Juan Calisto Vega.
Soldados.—Amadeo Medina, Antonio Soca, Telesforo Soca, Elias Muñoz, Juan Tomás Gomez,

---

FOLLETIN 7

HISTORIA DE LOS SIETE MURCIÉLAGOS

LEYENDA ÁRABE

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

—¡Esperanza de los creyentes! contestó el astuto Abu-Yshac: es cierto que hemos dejado sin licencia del rey nuestros castillos, y que hemos venido á Granada por ocultos senderos; pero tambien es cierto, que mañana se corren en Bib-Rambla toros y cañas en celebridad de la jura y proclamacion de tu hermano Mohamet, y hemos creido que debiamos aventurar algo para alcanzar una fiesta tan magnífica, y por añadir á la *Khotba* pública (1) en la gran mezquita al nombre del magnífico rey Al-Hhamar, nuestro dueño, el del príncipe Mohamet, su sucesor y partícipe en el mando.

El viejo wali sorprendió una lijera indicacion de impaciencia en el rostro del príncipe, cuyas manos apretaron con mas fuerza el venablo y la empuñadura del alfanje.

—Y sin duda, dijo Juzef con sarcasmo, deseosos de rendir ese justo homenaje á mi amado hermano; velais, cuando ya ha dejado oir su primer canto el gallo, para ser unos de los primeros que pidan por él al Altísimo en la azalá de azzohbi.

—Dios lee en los corazones, esclamó impetuosamente el ceñudo wali de Guadix, Abal-Hassan, y sabe cual es la causa que tiene de pié á nuestro amado príncipe cuando están en la mitad de su curso las estrellas.

(1) Oracion que se hacia en las mezquitas por el rey.

—¡Por los sietes durmientes! exclamó Juzef, eres harto malicioso Abul-Hassan. Y por cierto que no debe ser muy grato á Allah el motivo que me desvela, añadió haciendo gala de su impiedad en una larga carcajada.

El respeto ató la lengua á los tres walíes, que no se atrevieron á aventurar una pregunta, por mas que los inquietase sobre manera el lenguaje misterioso del príncipe.

—¡Por Salomon! continuó este, ¿creereis *mis valientes alcaides*, y el príncipe dió una intencion marcada á estas palabras, que Juzef-ben-A'bdalá, el hijo de Aben-Nazar el vencedor, su querido leoncillo, como le llama cuando besa sus mejillas, ha huido como un perro vagabundo de los guardas de la ciudad?

—¡Oh poderoso señor! exclamó hablando por primera vez el wali de Málaga, Abu-Abdalá, y ¿quién se ha atrevido á insultar al real mancebo, *esperanza de los buenos creyentes?*

—¿Quereis venir conmigo á castigar á esos miserables? preguntó el príncipe mirando fijamente á los tres africanos.

No habia medio de negarse, á pesar de que una inquietud mortal hacia temblar sus corazones.

—¿Y dónde hemos de ir, luz del cielo? preguntó dominándose Abu-Yshac.

—A la plaza de Bib-al-bolut, contestó el príncipe; á la casa del judío Absalon. Quiero que me acompañeis, porque he encontrado un caballo en su soportal, y me pesaria escapase el dueño que sin duda está dentro.

—¿Este es un negocio de amor? dijo Abu-Abdalá; ¡por Mahoma! si te has enamorado de Betsabé, huye de ella como huirias de Satanás, príncipe mio.

—¿Y cómo huirias tu de ella, mi prudente walí? repuso con punzante ironía Juzef.

La sangre subió á las megillas del walí; y su mano oculta entre los pliegues del alquicel, buscó entre su faja el puñal.

—El caballo que has visto en su puerta, dijo Abu-Yshac procurando distraer al príncipe, es mio, magnífico señor, y nada tienes que temer.

—Valientes caballeros, contestó el jóven, junto á vosotros desafio á los ejércitos de Castilla y Leon. Venid, pues; procuraré distraeros de manera que esteis dispuestos cuando el muecin suba al alminar para llamar á los fieles á la azalá de azzohbi.

Tras esto salió del aposento, y los tres walíes le siguieron mirándose recelosos.

El príncipe llegó á la puerta exterior.

—Makssan, dijo en voz baja al negro que habia abierto á Abu-Yshac, haz que se armen treinta arqueros de la guardia negra, y que me sigan descalzos sin dejarse sentir de los walíes.

Estos aparecieron entonces, despues de haber conferenciado á su vez antes de unirse al príncipe, que al verlos dió á Makssan algunas órdenes insignificantes en voz alta, saliendo despues seguido de los walíes, que temblaban al ver la imprudencia con que Juzef reia y cantaba al pasar junto á los guardas de Hins-al-Roman. Pero sea que estos descuidasen la vigilancia, sea que estuviesen prevenidos, los rondadores llegaron salvos á la plaza de Bib-al-bolut.

III.

El príncipe se detuvo en el soportal de la casa donde Abu-Yshac habia dejado su caballo, y llamó á una ventana baja. Oyéronse tardos pasos en el interior, y la puerta se abrió. Un viejo cubierto con una hopalanda negra, de aspecto humilde hasta la bajeza, de blanca barba y lacios cabellos canos, sobre los que se ceñia un gorro amarillo, apareció llevando en la diestra un haz de gruesas llaves, y en la siniestra una lámpara, cuya luz lanzaba trémulos reflejos.

—¿Quién eres? preguntó á Juzef.

—*Soy el que será*, contestó con intencion el príncipe.

—¿Y quiénes son esos que te acompañan? insistió el viejo posando una mirada recelosa en los tres walíes.

—Son los que me ayudarán á *ser*, repuso en voz baja el jóven.

—El Señor de Abraham sea contigo y con los tuyos, dijo el viejo franqueando la puerta á los tres africanos que entraron á una indicacion del príncipe.

El dueño de la casa cerró, conduciendo á sus visitantes á un reducido aposento, cuya miseria contrastaba enérgicamente con la belleza de las casas de Bib-al-bolut.

Las paredes estaban cubiertas por altos armarios forrados de hierro, que habia enmohecido la humedad de un pavimento mal cubierto por una rota y manchada estera de palma; negras telas de arañas festoneaban el techo sustentado por vigas corridas, y una fuerte reja, que correspondia á un patio oscuro, y ante la cual habia una mugrienta mesa, se dejaba ver en la parte del aposento desprovista de armarios.

El mueblaje se reducia á un taburete forrado de grasienta baqueta. El príncipe fué á sentarse en él, pero le detuvo el dueño de la casa.

—Espera, le dijo este, el águila no debe manchar su regio plumaje en el nido del buho.

Tras esta observacion, el viejo abrió uno de los armarios, y sacó un rollo de tela que brilló deslumbrante, herida por la opaca luz de la lámpara, y cortó de ella un pedazo con el cual cubrió hasta el suelo el viejo taburete; despues tendió delante una piel; la tela era brocado de oro sembrado de rubíes; la piel de leopardo, cuya cabeza mostraba aún los ojos inyectados de sangre y los afilados y blancos dientes.

—Muy espléndido estás, Absalon, observó el príncipe: este es un trono.

—O un tajo, contestó sombriamente el judío.

—Sea lo que quiera; ¿pero no tendrás otros tres asientos para mis tres valientes compañeros?

Los tres walíes se habian detenido en la puerta, y á mas de estar envueltos en la sombra, se habian cubierto la cabeza con los capuces de sus alquiceles.

—¿Acaso el siervo se sienta al par de su señor? dijo el judío contestando á la pregunta del príncipe: el perro ha nacido para arrastrarse á los piés de quien puede zurrarle con su azote.

Tres miradas profundas se perdieron en la oscuridad, y tres manos membrudas buscaron los puñales, cubiertos por los alquiceles.

—Pero esos tres hombres no son perros, contestó el príncipe; son tres leones que vienen á buscar garras en tu casa.

—¿Y vienes á eso, príncipe? preguntó con inquietud Absalon.

Una mirada profunda de Juzef Aben-A'-bd-alá, contuvo al viejo israelita.

—En cuanto á garras, dijo, dárselas puedo tales, que no encuentren jaco bien templado, ni mallas bastante fuertes para resistir su embate.

—¿Recuerdas lo que te propuse anoche?

—¿Puede olvidar el siervo los mandatos de su señor?

—Ahora bien, mis valientes amigos, añadió el príncipe levantandose y dirijiéndose á los tres walíes; tal vez necesite mañana de vuestro esfuerzo, y como habeis venido sin armas, justo es que yo os las procure tales como las pudiera desear el mas bizarro caudillo. Entrad: Absalon dará á cada uno un arnés, una pica, una espada y un caballo de batalla. Entrad.

Los tres walíes entraron en el aposento, siempre cubiertos por los capuces.

—Entrad, les dijo el judío abriendo una puerta escondida por un armario, y silbando al mismo tiempo de un modo particular.

Un negro apareció instantáneamente tras la puerta recien franqueada, y alumbrando con una antorcha un largo pasadizo estrecho y húmedo.

Los tres africanos entraron; cada uno de ellos llevaba un puñal desnudo. Cuando hubieron adelantado algun tanto, Juzef dijo al judío.

—Cumple tu promesa.

—¿Cumpliras la tuya? dijo mirandole intensamente Absalon.

—Si, contestó el príncipe.

—¿Aun cuando hubieras de manchar con sangre el trono de tu padre?

—Si, por el Dios que salvó en su huida al Profeta.

—Tú lo has dicho, añadió el judío abriendo otro de los armarios, tras el cual apareció una escalera; sube, al fin guardo el mayor de mis tesoros; tu vida está en mis manos, y ¡ay si el leon insulta al lobo!

Dichas estas palabras, Absalon se perdió por la bóveda en que habian penetrado los walíes, y el príncipe subió de tres en tres peldaños, y con el corazon agitado, la escalera que se abria delante de él.

II.

A su fin encontró una puerta, empujóla y adelantó en un retrete, en el cual se hundieron sus piés sobre una alfombra de la india; una lámpara de alabastro consumia aceite aromático y reflejaba su melancólico resplandor en paredes blancas y brillantes como el marfil, labradas con oro pulimentado; al frente, cubierta por una tapiz de púrpura, se abria una comunicacion á otro aposento y á través de ella volaba un suavísimo perfume.

—Hé aqui los judios, observó el príncipe atravesando el retrete; miseria pestilencia en el interior; oro, perfumes, en los escondidos aposentos de sus rameras; la lepra á las puertas del paraiso.

Llegó al tapiz, y le alzó; un nuevo aposento, mas rico que el primero, deslumbró al príncipe acostumbrado á la riqueza de los retretes de la Casa del Gallo; la alfombra era de oro y seda; las paredes entapizadas de brocado; el techo de sándalo, incrustrado de nácar y ébano; flores de Asia frescas y olorosas encerradas en vasos de ágata; pájaros atados á hilos de oro acurrucados en las cornisas y entre las flores, mostrando sus caprichosos plumajes; pebeteros de inmenso [illegible] gados de perfumes, y lámparas preciosas, que daba pábulo á una luz, velada por gasas trasparentes, purísimo aceite de Siracusa.

Los pebeteros difundian por la estancia un ambiente fresco y oloroso, y parecian alhagar el sueño de una mujer que dormia sobre almohadones de púrpura en el fondo del aposento.

El príncipe observó rápidamente sus adornos, y se adelantó comprimiendo su corazon, que se agitaba violentamente, hasta la hermosa. Porque era muy hermosa la mujer que dormia ó finjia dormir. Descuidada, sonriendo á sus sueños, con la cabellera tendida, el seno y los brazos desnudos y deslumbrantes de blancura á la luz opaca de las lámparas, dejando ver bajo su túnica arrollada un pié magnífico y parte de una pierna adornada con una ajorca de oro, era la mas hermosa imágen del ángel de la tentacion.

Francisco Bonifacio, José Saldivia, Dominciano Carpintero, Joaquin Ibañez, Claudino de la Cruz, Pedro Fernandez, Clarimundo Montero, Gregorio Cleme, Domingo Guzman, Eduardo Morales, Leonardo Ortiguera, José Arias, Faustino Lima, Domingo Rufino, Juan Agustin, José Mosqueira, Juan Maragato, Francisco Silva, Juan José Blas, Pantaleon Perez, Raimundo Ildefonso, Manuel Olivera, Fermin Rodriguez, Pedro Ignacio, Miguel Arismende, Pedro Felix, Manuel Joaquin Silva, Pantaleon Nose, José Francisco Santos, Juan Salpivia, José Vega, Inocencio Gil, Luis Manco, Pablo José de Lapas, Juan Ibañez.

Villa de Melo, 10 de Marzo de 1865.

José Rey.

Rectificacion.

Con este título publica el *Mercantil Español* de ayer un suelto, rectificando la noticia publicada en el *Siglo* de antes de ayer sobre los Sres. Topete y Mac-Mahon, y lo hace en los términos siguientes:

«Esto no es exacto, el general Pinzon no destituyó á ninguno de los gefes enunciados, ni cuando estos llegaron con sus buques á las islas, señaladamente el primero el general Pinzon no era ya gefe de la escuadra.

El Sr. Topete continua mandando La Blanca y el Sr. Mac-Mahon no ha sido destituido, sinó relevado por disposicion del Gobierno».

Despues de hacer lugar á esta *rectificacion* observaremos:

1°. Que la noticia dada por el *Siglo* es la reproduccion *exacta* de un suelto de los diarios de Buenos Aires cuyo orígen procede de Chile; si mal no recordamos el mismo Sr. Redactor del *Mercantil* se quejó de no haber recibido su correspondencia por aquella via; luego no sabemos en que puede fundarse para rectificar hoy un hecho que la falta de su correspondencia no le habilita para averiguar.

3°. En fin, creemos que el señor Redactor del *Mercantil* ha visto como nosotros ese suelto en los diarios de la otra orilla, del cual lo sacamos, pues no tenemos la vanidad, como cierto corresponsal de la «Nacion Argentina,» de hacer un puro diario de imaginacion, enteramente redactado y escrito por nosotros, sinó de comunicar al público cuantas noticias interesantes encontramos en todos los diarios europeos y americanos, haciendo uso, por supuesto de las tijeras, desde que no pretendemos *inventar* las noticias, extractando las que creemos poder reducir á dimensiones mas pequeñas, y traduciendo otras muchas de los diarios europeos mas acreditados, sin contar algunos trabajos originales que publicamos de vez en cuando, y los informes directos que debemos á nuestras buenas relaciones; todo eso constituye un trabajo importante, que solo saben valorar aquellos que lo ven hacer, cuando se piensa que muchas veces un diarista tiene que recorrer y extractar mas de 30 ó 50 diarios por dia, antes de dar á luz el que prepara para el público.

Este es el oficio del diarista, en Europa no se hace tampoco de otro modo en cuanto á noticias políticas y generales, y nos quedamos admirados cuando vimos al moderno *Falstaff* criticar un proceder sin el cual no habria diario político y noticioso posible.

4°. En cuanto á la rectificacion que nos ocupa, queda bien probado que el *Siglo* no dió la noticia como suya, y resta saber si la rectificacion está basada sobre datos mas auténticos. Sin embargo, le hacemos el caso que merece, reproduciéndola tal cual la hallamos en el *Mercantil Español*.

EXTERIOR

Cartas de tres Obispos.

Los diarios franceses publican otras tres cartas en contestacion á la circular del ministro de Cultos sobre la encíclica: del obispo de Autun, del arzobispo electo de Alby, antes obispo de Valence. El obispo de Autun, termina con el siguiente estracto de la declaracion firmada hace dos años por mas de cincuenta obispos franceses:

«Como pastores, velamos por la Iglesia; como ciudadanos, buscamos en la justicia el bien de nuestra patria: no queremos hacer traicion ni á los deberes de pastores ni á los deberes de ciudadanos.»

El arzobispo electo de Alby pide la modificacion de la disposicion de los artículos orgánicos que el ministro de Cultos ha creido deber esplicar, disposicion que le parece contraria al espíritu general de nuestra época:

«Preciso es reconocerlo: ni la Iglesia ni el Es- [illegible]

testigos de las mas inauditas injusticias! ¡Un rayo de viva luz hará desmayar sin duda las lúgubres sombras del despotismo pasado!

Ha llamado vivamente la atencion pública la medida adoptada hace algunos dias acerca de los archivos históricos. El Gobierno se propone ensanchar el Senado, y para realizar una idea muy loable por cierto, trata de quitar los archivos del local que tanto tiempo hace les está destinado. Esta destetable idea, que causa inmenso disgusto, destruye de una manera bárbara un trabajo hecho con la ayuda de una constancia heróica durante el espacio de siete siglos.

¿A qué deshacerse de lo que llena de gloria á este bello y artístico pais? ¿Acaso esta misma gloria no ilumina con sus divinos rayos la Italia entera? El Gobierno debe mirar eso con detenimiento.

Escriben de Liorna que el domingo último tuvo lugar una reunion popular que fué presidida por Mr. Guenazzi, y en la cual fué aprobada una deliberacion igual á la del *meeting* celebrado aqui en favor de la abolicion de la pena capital.

En un *meeting* celebrado anteayer en Perusa, ha sido aclamada, tambien por unanimidad, la abolicion de las corporaciones religiosas. Los profesores Geymonat y Salvatori; Mr. Oweli, Mr. Degli Avei y Mr. Angeletti, han pronunciado notables discursos en esta reunion.

La prensa florentina se ocupa largamente de la famosa Encíclica de Pio IX, y sobre todo *La Nazione*, la dedica largos y elocuentes artículos.

Los obispos italianos continúan guardando silencio sobre la encíclica. Créese que se han concertado para publicarla en un mismo dia en todas las diócesis; pero tambien se añade, que Victor Manuel está decidido en aquel caso á someterlos á los tribunales ordinarios.

Parécenos que en Italia obrarán los obispos con alguna mas cordura que en Francia y que en España, porque allí no hay escudo que les evite el golpe de la ley.

Turin.

El *Moniteur* francés del 4 asegura que la tranquilidad pública estaba establecida en Turin, y que el Gobierno habia considerado que la situacion le permitia licenciar la Guardia N. que habia sido convocada extraordinariamente el dia 2. Con ese objeto, la municipalidad le habia dirigido una proclama para agradecerle las pruebas que habia dado en esa ocasion de su dedicacion al pais y á las instituciones nacionales.

Mas sobre la fragata Numancia.

Segun todos los periódicos franceses la fragata blindada *Numancia* construida en menos de dos años en los arsenales de la sociedad de las *Forges et Chantiers* del Mediterráneo, es el buque de mayor porte que ha producido hasta ahora la industria privada: su máquina construida en los talleres de la sociedad es de 1.000 caballos nominales, pero puede desarrollar cerca de 4,000 efectivos. Su casco tiene 89 métros de longitud, 17 34 metros de latitud (fuera de lo coraza) y 8 81 centímetros de profundidad. El *Worrior* es mas largo pero no tiene mas de 30 métros de coraza.

El casco de la *Numancia* es todo de hierro completamente acorazado de popa á proa hasta 2 métros 35 centímetros bajo la línea de flote, con una capa de madera de taecle de 40 centímetros de espesor, sobre la cual está aplicada la coraza de hierro que tiene 12 centímetros.

La *Numancia* puede cargar fácilmente 1700 toneladas de carbon, que le permitirán recorrer 9500 millas en 35 dias. La batería contiene 40 cañones de grueso calibre, y se puede hacer maniobrar fácilmente cañones de 68.

Sobre cubierta hay reductos acorazados para el comandante. La arboladura y velamen de la *Numancia* son iguales á los de las fragatas de segunda clase de la marina imperial.

La *Numancia* se sostiene perfectamente en el mar, y bajo este punto de vista se encuentra en zados reconocidos hasta ahora.

Las pruebas oficiales practicadas fuera de la rada de Tolon han sido felicísimas.

La potencia media desarrollada por sus máquinas fué de 2,708 de 75 kilógramos á pesar de ser el compromiso de la compañía constructora presentar una máquina de fuerza de 1,000 caballos nominales, y de 3,000 efectivos de 75 kilógramos.

La velocidad media del buque es la misma prueba, y solo con sus máquinas puede calcularse en 13 millas y dos décimas.

El calado medio del buque era durante las pruebas 7 metros 65. [illegible]

se mantendrá la unidad dogmática por medio de un sínodo general encargado de entenderse con la Iglesia académica de Constantinopla. Este sínodo es elejido por el clero y administrado por el metropolitano y los seglares.

La resolucion que acaba de tomar el príncipe Couza, tiene una importancia muy considerable. Es la constitucion de una Iglesia nacional, y se asegura que el clero romano está enteramente de acuerdo con el príncipe sobre la utilidad de esta medida. Falta saber qué efecto causará en la Iglesia griega y cómo será considerada en Rusia, donde tal vez pueda verse un pensamiento político al lado de un hecho puramente religioso.

Comercio de Buenos Aires.

La publicacion de la estadística de aduana comparada con la de los anteriores, establece resultados sorprendentes, respecto de la progresion de nuestras rentas.

Desde 1861 hasta 1864 inclusive, ha existido en las entradas un aumento casi invariable de 26 á 28.000,000 cada año.

Las rentas de 1861 produjeron 90 863,878.
En 1862 produjeron 118.019,302.
En 1863 produjeron 136.935,392.
En 1864 produjeron 156.004,853.

Como se vé las rentas han ido en una progresion tan considerable que casi se ha duplicado en el corto periodo de 4 años.

Hé aquí las cifras mas detalladas del producido de las rentas, tomadas de la oficina de estadística de la aduana, por el Sr. D. Juan N. Madero, que ha tenido la bondad de trasmitirnos sus apuntes.

1861	Import. y Esport. reun...$	71.311,105
«	id accesorios........	3.893,509
«	otros diversos ramos.....	15.659,264
	Suma....	90.863,878
1862	Import. y Esport. reun...$	79.078,270
«	id accesorios........	19,412,514
«	otros diversos ramos.....	19.528,518
	Suma....	118.019,302
1863	Import. y Esport. reun...$	98.064,560
«	id accesorios........	30.852,312
«	otros diversos ramos.....	8.018,516
	Suma....	136.935,392
1864	Import. y Esport. reun...$	104.372,836
«	id accesorios........	39.473,196
«	otros diversos ramos.....	12.158,921
	Suma....	156.004,953

Esta alhagüeña perspectiva que nos ofrece el pasado, debe ser aun mas alhagüeña en el porvenir.

A ello concurrirán sin duda no solo la continuacion de la paz, afianzada en toda la República, no solo un trabajo inteligente imperseverante en la organizacion y percepcion de la renta pública, sinó otros motivos poderosos que hemos señalado antes de ahora.

El aumento de poblacion y de producciones y consumos; la escala ascendente de las transacciones; el desarrollo necesario de los gérmenes de riqueza que encierra un pueblo nuevo; la ausencia de los gastos originados por situaciones extraordinarias; el cese graduado de erogaciones considerables que afectan accidentalmente al tesoro, que van á producir, á la vez que un aumento en las rentas, una disminucion considerable en los gastos.

Unanse estas consideraciones cuya fuerza no puede negarse en los tiempos normales, á el hecho positivo del aumento que hemos demostrado haber tenido lugar aun en condiciones anormales y adversas, relativamente á la necesidad de erogaciones cuantiosas, y se tendrá entonces una idea de nuestro porvenir financiero.

Si el tesoro de la República puede sufrir penurias en ciertos casos, ellas no pueden producir alarmas ni destruir la confianza que debemos tener en la prosperidad pública.

NOTICIAS DIVERSAS.

Locomocion eléctrica.

En el gran salon de la biblioteca de Versalles han ensayado M. Bellet y M. Rouvre, una locomotora electro-magnética que han inventado, destinándola á trasportar en el interior de las [illegible]

gefe de la familia á comer separado de su mujer. A la hora de la comida Djelima se recostó sobre un divan en la sala contigua al comedor, para aguardar allí la llegada de su marido. Este llegó luego, y siguiendo sus hábitos, se dirijió en derechura á su imperial esposa, con el objeto de presentarle sus homenajes hasta que obedeciendo á la invitacion de Djelima, se sentó á la mesa. Apenas se hubo sentado, uno de los servidores le presentó á nombre de la sultana, el brevaje que los turcos tienen costumbre de tomar al principio de la comida.

Mahmoud bebió toda la copa de un solo trago; en seguida ordenó á su esclavo que levantase el cobertor que ocultaba el presente de su esposa. Como el esclavo trepidase para obedecer, Mahmoud lo hizo él mismo. Puede concebirse cuan horrible espectáculo se presentaria entónces á sus ojos, viendo la cabeza ensangrentada de la infeliz esclava que habia sido decapitada por órden de Djelima, servida en un plato que, por un refinamiento de crueldad habian rodeado de flores. Mahmoud cayó de espaldas para no levantarse mas: habia sucumbido, víctima del terror y del veneno que Djelima habia tenido ademas la precaucion de vaciar en su copa.

A una señal de Djelima, el cadáver del Pachá fue envuelto en una capa y trasladado á sus habitaciones.

Varias

Un volcan amenaza estallar en el reino de Nápoles y hace presentir á San Nicandro la suerte de Pompeya. Sacudimientos mas ó menos violentos se hacen sentir casi continuamente sobre todo el promontorio y la vertiente Norte del lago Lesina. Ademas de los sacudimientos; óyense á pequeños intervalos ruidos subterráneos. La mayor parte de las casas de San Nicandro han sufrido ya mucho y los habitantes comienzan á emigrar. Los sacudimientos, primero vagos, se han localizado al fin: los ruidos subterraneos, seguidos de fuertes sacudimientos; se repiten de un modo increible, hasta el punto de haberse contado veintiuno en una noche.

En las aguas que alimentan el lago de Lesina, templadas primero, son ahora muy calientes y hasta hierven en algunos puntos. Todos esos indicios han consternado espantosamente á la poblacion.

Está ya terminada la línea telegráfica entre Bombay y Bouschir, de modo que las noticias de Teheran, capital de Persia, llegan ahora á Bombay en cuatro horas. Antes para recorrer este trayecto los correos necesitaban veinte dias, y las caravanas veinte meses. Dentro de dos meses Teheran podrá estar en comunicacion con Paris por medio del telégrafo.

Acaba de morir en Vic (Francia) un soldado de ochenta y ocho años de edad, que habia servido bajo las órdenes de Napoleon. Sus hijos mandaron antes de enterrarle que le extrajesen de un brazo una bala que recibió en la batalla de Marengo, y que ha tenido dentro de él sesenta y cinco años.

—Una estadística recien publicada, establece como sigue el número de viajeros estrangeros que visitaron los principales establecimientos de baños de Alemania durante la estacion del año pasado.

En Baden......	49.545	viajeros
Wiesbaden......	39,410	«
Joeplitz......	20,255	«
Ems......	7,595	«
Ischl......	5,001	«
Marienbad......	4,535	«
Nauhein......	3.395	«
Schlangenbad......	1,426	«

—El consejo municipal de Madrid acordó, en una de sus últimas sesiones que se levantaria una estatua al pintor inmortal de Sevilla, Bartolomeo Murillo en el centro de los jardines que se han empezado á plantar ya en la plaza del Progreso.

—Ana Lagrange ha alcanzado un verdadero triunfo en *Lucia*, y los aplausos se le han prodigado, y las coronas han llovido á sus piés. No puede quejarse del recibimiento que el público de Madrid, siempre con ella galante, la ha dispensado.

El gobierno japones ha abierto un puerto mas al comercio europeo por el tratado celebrado recientemente con los anglo-franceses. [illegible]

[illegible]

Entre vencedores y vencidos, nunca hay sólida union, nunca hay confianza.

La muerte del héroe.—Estas bellísimas palabras son de lord Byron:

Tus dias han concluido, tu fama principia: los cantos de tu patria cuentan los triunfos de su hijo querido, la sangre vertida por su espada, las grandes hazañas, las victorias ganadas, la libertad restablecida.

Has caido, pero mientras nosotros seamos libres no conocerás la muerte: la sangre generosa que brotó de tu pecho tuvo á menos de regar la tierra: que circule en nuestras venas; que tu aliento sea nuestro.

Tu nombre, cuando nos arrojamos sobre el enemigo, será nuestro grito de guerra; tu muerte el asunto de los cantos que nuestras vírgenes entonarán á coro. Las lágrimas serian un insulto para tu gloria: no lloraremos.

La escalera—He aquí una verdad dirijida á los ingratos, en forma de soneto:

LA ESCALERA

Al primer escalon, «yo soy tu hermano.»
Al segundo escalon, «yo soy tu amigo»
Al tercer escalon ya me desdigo,
Al cuarto con desden te doy la mano.
Al quinto te contemplo erguido y vano,
Al sesto te desprecio, callo y sigo
Y tu amistad al séptimo maldigo
Y en el octavo la escarnezco ufano.
Tú quedas mudo y humillado y triste
Mirándome escalar la altura bella
Despues que mi escalera sostuviste.
El amargo dolor tu labio sella;
Pues que por ella ayer subir me viste
Y hoy ves mi ingratitud subir por ella.

Mortalidad—Marzo 22—Agustin Ibañez, oriental, 19 meses; Isidro Diaz, oriental, 3 años; Valentin Deprat, francés, 13 meses; Juan Brosain. oriental, 15 dias; Maria P. Rodriguez, 9 meses; Petrona Lemos, española, 50 años, casada; Pedro Pastor, español, 40 años, casado.

Naufragio del paquete francés «Bearn»—Este magnífico vapor frances, de la compañía de las Mensagerias imperiales, que servia la línea de Burdeos al Rio de Janeiro, se ha perdido en su viage de vuelta para Europa salvándose felizmente los pasageros y la tripulacion.

El *Telégrafo Marítimo* de anoche dá esa noticia en los términos siguientes:

Por el capitan del lugre brasilero *San Fedelis*, llegado ayer tarde de Rio Janeiro, de cuyo puerto salió el 11 del corriente, hemos sabido que el vapor paquete francés de la línea de Burdeos, *Bearn*, salido de dicho puerto el 24 de Febrero con destino para Burdeos, se perdió totalmente en la punta de Castellanos cerca de Bahia.

La tripulacion como todos los pasageros, han salvado felizmente.

Del puerto de Rio Janeiro habia salido un vapor de guerra frances, á fin de poder salvar algo del buque y cargamento.

Segun las noticias que se habian recibido en Rio Janeiro de tan fatal suceso, habia pocas esperanzas de que se salvase.

Tan pronto como sepamos otros detalles, sobre tan irreparable pérdida para la Compañía de Mensajerias Imperiales, los pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

El Pueblo de anoche dice que ese fatal suceso tuvo lugar al sud del *morro* de San Pablo.

Segun suposiciones de personas competentes, es mas probable que no el mal tiempo haya sido la causa de la pérdida del *Bearn*, sinó alguna descompostura que impidió funcionar la máquina y lo echó sobre la costa, de la cual no podria apartarse haciendo uso de las velas, porque no lo permitiria el viento.

Hasta ahora nada sabemos relativamente á los valores, correspondencias y equipajes; si se han podido salvar ó no. Resulta pues, en vista de ese suceso, que todas las personas que escribieron para Europa por el paquete del 15 de febrero, deben quedar prevenidas y escribir otra vez por duplicado, en la inteligencia que la correspondencia puede haberse perdido.

Refiriéndonos á las noticias llegadas últimamente de Rio de Janeiro, recordamos que el General Saá y D. Federico Nin Reyes no debieron encontrarse á bordo de dicho vapor porque habiendo partido el 1.° en el *Morsey*, no pudieron alcanzar al *Bearn* que solo está en combinacion con el *Saintonge*. [illegible]

En el número de los pasageros de esta ciudad, solo recordamos los nombres del antiguo vecino D. Antonio Tugemann y su familia, D. Julio Pereira, el Secretario de la Legacion francesa, un sacerdote español y muchos otros cuyos nombres publicarémos en nuestro próximo número.

Al deplorar tan triste suceso, debemos apuntar sin embargo esta otra observacion: que este es el primer vapor, desde el establecimiento de las [illegible]

[illegible] anoche dice que en el *Rio de la Plata* llegó á esta ciudad anteayer 21 aquel diplomático brasilero.

Creemos que está equivocado, á menos que haya venido en otro buque.

El mencionado vapor salió el 20 y hoy recien habrá regresado á este puerto.

SOLICITADAS.

Montévideo, 22 Mars 1865.

Monsieur le Directeur:

Dans la publication que j'ai faite dans votre journal au sujet du different que j'ai eu avec un pilote «Piria» j'ai omis de déclarer que ce malheureux me croyant susceptible de sa bassesse m'a offert une remise qu'il me ferait si je voulais consentir à une augmentation sur le prix convenu entre nous.

Veuillez donc faire insérer ce qui précède à la suite de ma première note.

J'ai l'honneur de vous saluer

V. Bourdon.

El Capitan Bourdon del buque francés «Chincha»

El Capitan cuyo nombre encabeza estas líneas dió á luz en el *Siglo* n°. 180 un remitido tachando al que suscribe y atacando á personas que están fuera de su alcance.

Como el público puede formarse una idea muy diferente á la pura verdad, mañana publicaré la respuesta que el Capitan Bourdon ha provocado: en ella saldrán á la luz del diarismo mi conducta y la de dicho Capitan, á mas algunos rasgos de urbanidad y temperanza del mismo. Hasta mañana y quedará satisfecho del Prático Leman

Piria.

Montevideo marzo 22 de 1865.

CAPITANIA DEL PUERTO

Sr. Capitan del Puerto.

Deseando tranquilizar al Comercio sobre el ningun peligro que pueda ofrecer la Cámara alta que se ha construido en el vapor Argentino «Uruguay» de mi mando:

A V. S. pido, quiera mandar una comision científica que dictamine sobre el particular.

Otro si digo: que estando anunciado para mañana mi viaje, es urgente, por los intereses de la empresa, que siendo posible, se espida la Comision que V. S. nombre, antes de mi partida. Es merced etc.

Firmado—*Manuel Sciurano.*

Capitania del Puerto.

Montevideo Marzo 21 de 1865.

En virtud de lo espuesto, nombrase para inspeccionar al vapor Argentino «Uruguay» al Maestro de Ribera Don Joaquin Lopez, á los Ingenieros G. S. Harley, José Derges, y á los Capitanes N. Michelini y Domingo Maccio, para que presidido por el maestro de Ribera, imforme sobre lo espuesto por la présente solicitud.

Firmado.—*Francisco M. Acosta.*

Sr. Capitan del Puerto.

Los infrascriptos constituidos en Comision, en virtud del decreto que antecede, á Vd, esponemos: que habiendo inspeccionado el casco del dicho vapor «Uruguay», lo encontramos con calado manga y mas que suficiente para soportar el peso colocado arriba, y representado por la casilla de que se trata, siendo de notar que la division del casco en compartimientos, pondria al abrigo de cualquier siniestro que algunos espíritus timoratos pudieran temer.

En cuanto al viento seria muy poca su reaccion sobre la casilla por estar construida en el centro del buque, dentro de una tercera parte de la manga.

Los Señores Maquinistas é Ingenieros agregaron que el peso de esa casilla está muy lejos de representar la que usan todos los vapores Americanos, cuyo puntal es generalmente menor.

Conviniendo todos en que el vapor «Uruguay» no solo no ofrece el menor peligro de zozobrar por el peso ó por la accion del viento, sobre la casilla, sino que podria soportar sin peligro una casilla de doble estension.

Es cuanto tenemos que decir.

Firmados—El Maestro Mayor de Carpinteros de Rivera: *José Joaquin Lopez—G. A. Harley*: Ingeniero por el Gobierno—*Domingo Maccio—N. A. Michelini—Joaquin Delges.*

Montevideo, Marzo 22 de 1865.

Entreguese al interesado para los efectos que haya lugar.

Firmado—*Acosta.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo,

Marzo 22 de 1865.

VENTAS DE PLAZA.

300 sacos arroz de la India, 1$05 @, en depósito.
30 bolsas arroz Glacé, 1$52½ cts. @, en depósito.
50 caj. vino Burdeos, 1$70, depósito.
10 idem ajenjo Silliman, 5$20, depósito.
20 idem sardinas, 47½ cts. tarro, depósito.

VENTAS DE FRUTOS.

600 @ lana mezcla buena, 30 rls. @.
600 « idem mestiza regular, 32 id. id.
800 « idem mezcla regular, 29 id. id.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacen—Dia 22.

N. Farriols 40 caj. cohetes caj. 1,40; 30 damajuanas anis una 1,40; 5 caj. encurtidos doc. 2,00; 5 bultos canela pura 60 ℔. 10,20; 16 caj. azúcar, caj. 1,80; 1 caj. azucar, caj. 1,80; 1 caj. loza en 24,60; 3 barriles alpiste caj. 660.
E. Quincke 1 caj. 30 doc. tubos, doc. 0,80; 1 id 8 doc. cajitas vacias doc. 0,40; 1 caj. 100 doc. visagras doc. 0,50 1 id 30 doc. copas, doc. 1,20.
Shaw hnos. 1 caj. 30 gruesas argollas, gruesa 6,00; 1 id 6 escopetas de 2 tiros, una 2,00; 6 id id dos id id 4,60; 1 caj. 100 docenas cubiertos, doc. 0,75; 1 casco 30 doc. asas de baul, doc. 0,40; 2 id 60 id pares palmatorias, doc. 060; 1 caj. 10 catres fierro doc. 4,80; 30 tarros 100 galones aceite linaza, galon 0,80.
P. Varela, 55 tercios yerba @. 1,20, 1 pipa caña 129 galones, los 128 gal. 48,00.
A. Lermitte 30 caj. pasas de 30 ℔ 12 caj. de 15 ℔ y 50 caj. de 7 ℔. @ 1,60; 40 bolsas arroz @ 0,90.
T. Isaac 2 cascos 390 ℔ hilo de vela @ 5.00; 1 casco 24 docenas sartenes, doc. 2,40; 1 casco 100 docenas candados, doc. 0,50; 1 caj. 808 ℔ alcayata qq. 5,00; 1 casco 24 doc. parrillas doc. 3,60.
Montaldo y ca. 7 caj bacalao qq. 6,40; 10 sacos arroz @ 0,90; 3 caj 750 paquetes velas uno 0,16; 10 pipas vino una 34,00; 7 bord. id id 16,00.
Getting hnos. 1 fdo. 500 ℔ pavilo @ 8,00; 50 caj ginebra 161 ds. d. 3,20.
L. Barnet 10 barriles vinagre uno 22 gals. gal. 0,20; 50 cajs coñac de una doc. id 1,60.
Piaggio hnos. 15 caj aceite @ 3,60; 2 balas pez palo qq. 4,80.
J. Resende 10 pipas vino una 42,00; 7 cajs 1750 paquetes velas uno 0,16.
M. Rubio 43 tercios yerba @ 1,20; 15 rollos tabaco @ 3,60.
J. Dellazeppa 2 bultos 120 docs. platos d. 0,60; 8 juegos baulitos uno 2,40; 1 caj 36 ds. varas d. 1,00; 1 id 25 ds. alpargatas d. 2,40.
E. Fynn, 30 cajs. bacalao de 1 qq., qq. 6,40.
Gomez y Ca., 8 rollos tabaco @, 3,60.
D. Balparda y Ca., 34 id. id. id. 3,60.
T. y Sanguinette, 29 tercios yerba @, 1,20.
R. y Schaffino, 95 cajs. fideos cajon, 2,20.
Jaureguiberry, 50 cajs. ajenjo docena, 3,20.
Galli y Ca., 8 cajs. ajenjo doc. 3,20.
E. Martinez, 7 bords. vino una, 16,00.
L. Dupuy y Ca., 19 bords. una, 16,00.
Goroztiza, 30 cajs. azúl de una @, @ 1,60.
L. Regert, 300 damajuanas ginebra, una 1,00.
Camino y Pino, 69 cajs. bacalao, qq. 6,40.

Aforos de tienda.—Dia 22.

Bates Stokes 1 caj. 24 piezas lona, pieza 6,00 1 fardo pellones, uno 1.00 1 id, 28 pares frazadas, par 2,40 17 pares frazadas, par 3,60.
N. Green 2 fardos lienzo, vara 015 12 id, 100 piezas madras, pieza 1,10.
R. Tewedie 1 caj. 200 piezas lienzo sencillo, vara 0,06 1 id id id id. vara 1,08 1 caj. 40 piezas bombasi vara 0,16.
J. Decazes 1 caj. 10 piezas paño merino, vara 0,80 1 id casimir ordinario, uno 1,20 1 id, 8 piezas casimir ordinario, vara 1,00 1 id, 12 piezas tartan, vara 0,30.
Drabble 1 fardo lienzo azargado, vara 0,11 2 id id tablon, vara 0,15 4 id paño, vara 0,50 1 caj. 175 docenas calcetines doc. 0,90.
Fels y ca. 1 caj. 15 docenas calcetines fino doc. 3,00 15 doc. id regulares, doc. 2,20 1 caj. 83 doc. id color, doc 1,80; 1 caj. 30 rebozos lana, doc. 7,20; 1 id 10 piezas género mezcla, vara 0,17.
Floro Lacueva 1 caj. 10 doc. pañuelos punto algodon, doc. 18,00; 1 id 18 doc. camisolines linó, doc. 1,60; 30 doc. gorritas, doc. 1,80; 18 doc. delantares, doc. 3,60; 7 doc. camisolines, doc. 4,80; 1 caj. 10 piezas madapolan, vara 0,20; 1 fardo 100 piezas lienzo, vara 0,11.
T. Isaac 1 cajon 60 piezas zarazas, pieza 2,70, 1 idem 60 piezas zarazas de luto pieza 2,40, 2 cajones 100 docenas chaponas bayeta una 2,40, 1 cajon 25 piezas trué, vara 0,30, 2 cajones 120 piezas zarazas regulares, pieza 3,30, 1 cajon 50 piezas listado vara 0,101.
J. Crome 1 cajon 24 docenas zapatillas, docena 7,20, 1 idem 50 docenas agua colonia, docena 0,30, 1 idem 100 aceite Monpelas docena 0,70.

Descarga á despacho—Dia 22.

J. N. Bieber, 627 piezas pino.
G. Olsane, 9 barriles brea.
G. Bernada, 606 barras fierro.
J. Gowland, 1075 piezas pino.
C. Guerra, 447 idem idem.
J. Reyband, 1300 rajas leña.
A. R. Piris, 6 yacases tocino.
P. Duplessis, 4500 fanegas sal.
D. Gotusso, 19 vigas.
R. Wilson, 50 toneladas carbon.
C. y Fino, 13 balas papel, 310 sacos fariña.
Dell. azoppa, 3595 fanegas sal.
A. Lermitte, 4 bordalesas vino.
Oyenard, 15 idem idem.
D. Dupuy, 57 idem idem.
E. Courras, 10 sacos café, 1 cajon frutas.
M. Llamas, 30 tercios yerba.
P. Bartels, 65 sacos porotos.
F. y Gonzalez, 2 tarros frutas, 1 cajon drogas, 1 cajon licores.
Le-Hir Barnett, 79 cajs. aceite.
D. Bell, 50 piezas maquinas, 19 bultos id.
Marinio y Ca., 600 barras fierro, 99 atados fierro.
R. Fragueiro, 25 sacos maní.
A. Wiedermann, 1 bulto muestras.
J. Passano, 1 cajon mistos, 2 fanegas porotos.
J. Lafitte, 15 bultos mercancias, 2 cajones cigarros, 1 pieza hule, 153 bultos surtido de almacen, 12 frasqueras ginebra, 6 barricas azúcar, 25 damajuanas ginebra, 4 idem anis, 2 pipas caña, 4 idem vino y 1 cuarterola idem dulce, 1 tercerola aguardiente, 1 barril coñac, 4 barricas cerveza.

Descarga á depósito—Dia 22.

J. N. Bieber, 84 cajones ginebra, 3 damajuanas id.
F. Reissig, 115 rollos tabaco, 197 sacos café.
Rocha Faria, 180 barricas azúcar.
Schmidt Kissling, 1 bordalesa vino.
R. Schiaffino, 10 idem idem.
R. Fragueiro, 80 barricas azúcar.
Conceicao 22 barricas azucar, 4 medias id.
Le Hir Barnet, 1 fardo brin.
Shaw Ho., 4 cascos mercancias.
P. Bartels, 249 sacos porotos.
Labrouse, 1 tarro frutas, 2 cajones vermouth.
E. Courras, 513 cajones aceite, 35 id. vermouth, 36 id. sardinas, 1 bordalesa vino.
Rughi Gomez, 4 tinajas almendras, 6 cajones goma.
Garaicochea, 8 bultos drogas.
Renie Twedie, 1 casco mercancias.

Despacho de almacenes Dia—21.

Fábregas 2 cajas cigarros, 3 barriles picadura.
Montaldo y Ca. 50 caj. pasas uva.
Reissig 50 rollos tabaco.
E. Quincke, 1 caj. cinta, 1 id botincitos, 1 id zapatillas, 2 id tijeras, 1 id vasos, 1 id pasadores.
J. Mata 20 rrollos tabaco.
Farriols, 25 caj. azul.
Leunda hermanos, 1 caj. genero mezcla.
Echagaray 40 bordalesas azúcar.
Piñeiro 15 rollos tabaco.
F. é Isaac 3 caj. zarazas, 1 id cuchillos, 1 casco baños 1 caj. caños para los baños.
Lermitte 5 tercerolas aguardiente, 20 bolsas café, 16 bordalesas vino.
Tomkinson 4 fardos pellones; 1 caj. lustrina.
Balparda 15 sacos arroz.
Lewis Dupuy 26 barricas vino blanco, 50 caj. velas, 1 caj. tabaco.
Getting hnos. 80 caj. encurtidos.
Hermendalh 1 fardo madras, 1 caj. lustrina 1 id pañuelos.
Shaw y Ca. 4 cascos zinc, 1 caj. palmatorias, 1 casco alcayatas, 1 caj. fierro, 1 id espuelas, 1 id escopetas, 2 id camas de fierro, 5 caj. con 5 cajas de fierro, 10 atados palas.
J. Vidal, 2 fardos encomiendas.
Zorrilla 50 caj. azul.
Jaureguiberry, 3 caj. libros.
Gianello 106 bolsas arroz.
Sivori y Schiaffino 30 caj. fideos.
San Claudio herms. 15 caj. sardinas.
Posadas 65 tercios yerba.
Errazquin herms. 304 caj. azúcar.
Olarte y Ca. 8 rollos tabaco.
Rennie Twedie 1 caj. cuchillas, 2 idem balancitas, 1 idem molinillos, 1 idem pasadores, 2 idem planchas, 2 fardos listado, 1 idem bayeta, 3 idem lienzo.
Mallmann 1 caj. cortes de pantalon, 2 idem merino, 1 idem paño, 10 bordalesas vino tinto, 2 caj. cigarros, 1 id géneros.
Bonomi y Ca. 10 barriles puntas de Paris.
Brownell y Ca. 2 fardos pellones.
Thomas 5 caj. sombreros.
Conceicao y Ca. 18 barricas y 6 bolsas azúcar.
Gowland 1 caj. madapolan, 2 idem madras.
Dellazoppa 80 caj. agua florida, 2 idem alpargatas, 18 tarros aceite de linaza, 2 bocois pintura, 1 caj. aguarraz, 12 canastos champagne, 14 caj. rom.
R. Fragueiro 1 fardo arpillera.
Bates Stokes 5 cascos planchas, 10 cuñetes municion, 1 caj. cuchillas de saladero, 1 idem pasadores, 10 cuñetes [illegible]

estoperoles, 2 caj. tibet, 2 idem enaguas, 1 idem hilo de carretel, 1 idem zarazas, 1 idem cubiertos, 1 idem hilo de ovillo, 1 casco azadas.
C. y Pino, 19 yacases tocino.
Fynn y ca. 30 caj. ajenjo.
Proudfoot Hall 1 fdo paño, 1 id franela, 1 caj pañuelos.
Garet hnos. 1 caj con 15 docs. carteras, 17 id cinturones, 38 id bolsitas, 52 tercios id estuches, 1 id albums.
Becan, 1 caj cera virgen.
Cranwell, 2 cascos frascos.
F. y Gonzalez, 25 sacos arroz, 1 pipa vino tinto 2/2 id.
Drable y ca., 2 fdos. lienzo, 2 caj camisetas, 1 id tibet, 2 fdos gergas, 1 id madras.
Q y Pomes, 1 caj aceite de olor, 2 id camisas.
Le-Hir Barnett y ca., 3 caj madras, 3 id pañuelos, 2 id coco, 1 id calzado, 2 id camisas, 3 id zarazas.
White y ca 3 cajs resortes, 1 casco y 1 canasto baños, 1 caj pilares, 1 baldes, 8 baños de pié y 6 jarros, 4 canastos de junco, media doc. palas, 1½ id calentadores, 2 id teteras. 5 caj muebles.
Villan, 6 docs camisetas, 3 id calzoncillos, 41½ id medias, 12 id camisas, 97 id jabon.
Maria y ca. 1 caj ropa.
M. Martinez, 5 cajs naipes, 70 id pasas de uva.
F. Seyffert y Ca. 2 cajones enaguas, 1 idem muestras, 1 idem género, 1 idem casimir, 1 idem pañuelos.
Courras y Ca. 3 cajones alpargatas, 4 idem trensilla, 2 idem moscatel, 14 idem sardinas.
Rosende y Ca. 50 cajones velas.
Decazes 2 cajones camisas, 1 idem casimir, 1 id. aceite, 1 idem hule, 2 idem sombreros, 30 idem ajenjo.
Altgelt Ferber y Ca. 1 fardo lienzo.
Lammers 1 cajon casineta, 1 idem pañuelos.
F. Perez Montero 26/2 canastos loza.
Calcagno 9 cajones vasos.
Laborde 1 cajon puntas.
W. Parsons 20 bultos arados.
Samiero 80 cajones aceite.
N. Green y Ca. 2 fardos zarazas, 1 idem lienzo.
B. Sohn y Ca. 1 fardo género.
Rocha Faria 92 barricas azúcar.
J. Fermin 2 cajones percalina.
Duguid 1 caja zarazas, 2 idem medias, 1 idem adornos, 1 idem polcas, 1 idem garibaldinas, 1 idem boas, 1 idem cuellos.
Montero y Ca. 42 rollos tabaco.

Reembarco.

Para la Concordia, por E. Quincke, 5 cajs. botones, 1 id zapatillas.
Para el Rosario, por J. N. Bieber, 5/3 aguardiente.
Por F. de Lejarza, 50 barricas azúcar, 25 balas papel.
Para el Paraguay, por Farini y Gonzalez, 1 caj. alpargatas, 2 fardos id. id.
Por Proudfoot Hall, 1 caj. tela, 1 fardo bayeton, 2 cajs. brin, 1 id. zarazas, 11 id. lustrina, 1 id. lienzo, 1 id. madras.
Por N. Green y Ca., 4 fardos bayeta, 1 id. pellones, 1 id. listado, 1 caj. madras, 1 id. zarazas, 1 id. platillas, 2 fardos lienzo, 1 caj. tibet, 1 id. géneros, 1 caj. rebozos.
Por T. é Isaac, 1 caj. zarazas, 9 id. chaponas, 1 fardo trué, 1 id. brin, 1 id. lienzo, 3 id. paño piloto.
Para Corrientes, por Langemberk, 2 cajs. cobertores.
Para la Costa del Uruguay, por Lermitte, 1/4 coñac, 6 rollos tabaco, 21 cajs. pasas de higo, 2/3 aguardiente.
Para Gualeguaychú, por E. Quincke, 1 barrica cadenas, 1 caj. pabas, 1 id. vasos, 1 id. cacerolas.
Por Lewis Dupuy y Ca., 6 canastos champagne, 4 cajs. sardinas, 24 id. ginebra, 1 id. quesos.
Por Hurmendalh, 1 fogon.
Por Marini y Ca., 5 cuarterolas vino.
Por Galli y Ca., 300 ollas, 10 cuñetes municion, 2 id. balas, 1 casco pabas, 1 id. jarras, 1 caj. pasadores.
Por Decazes y Ca., 2 cajs. mercancias.
Para la Victoria, por Andres Folle, 1 cajon foulares; 1 idem sombreros, 1 idem camisas, 4 idem zarazas, 1 idem cortes de vestidos, 1 idem madras, por Chiarino, 8 cajones fideos.
Para el Salto, por Farini hijo y Gonzalez, 10 cajones cinta, 10 idem ajenjo, 1 idem conservas, por Posada, 10 bordalesas vino, 30 cajones fideos, 49 idem pasaz de uva, por Antonio Pascual 12 barricas azúcar.
Para Buenos Aires, por Cardoso 130 rollos de tabaco.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar—Dia 21.

Buenos Ayres, el 18 del corriente, bergantin brasilero *Alfredo* de 216 toneladas, capitan Ignacio G. Lima, á la órden con 3509 qq. carne tasajo 59 cueros vacunos secos; sigue para el Brasil.

Dia—22,

Rio Janeiro bergantin portugues *San José*, á Camino y Pino con 109 sacos café, 881 barricas azúcar, 300 rollos tabaco; 696 sacos fariña; siguió para Buenos Aires sin bajar su capitan á tierra.

Rio Janeiro el 21 del corriente lugre brasilero *Fidelis*, de 168 tons. capitan C. Marellino consignado á Teodoro Reissig con 92 rollos tabaco, 30 pipas caña, 20 sacos café 289 barricas azúcar, á Vieira y Ca. 30 pipas caña, 221 barricas azúcar, 264 rollos tabaco, 300 sacos fariña, á Manuel Ferreira Pinto 194 barricas id, 25 sacos café, á C. y Pino 58 rollos tabaco, 20 sacos café á Luis A. Cardoso 45 rollos tabaco.

Pernambuco el 24 de Febrero, polacra brasilera *Marinho*, de 216 tons., capitan J. dos Santos Pereira, á Rocha Faria y Ca, con 80 pipas caña, 1025 barricas azucar blanco con 7398 @ 20 ℔.

Paranaguá el 8 del corrienta, bergantin danes *Ceres* de 172 tons. capitan J. Forgemen á M. Llamas y Ca. con 2126 bultos con 10397 @, yerba, 6 tablas cedro, 6350 rajas leña.

Rio Janeiro el 11 del corriente, bergantin goleta brasilero *Director*, de 216 tons. capitan Joaquin Cardozo, á Camino y Pino 499 barricas azúcar, 252 rollos tabaco, á Mateo J. Martinez y Ca. 27 sacos café, 180 rollos tabaco, á Exequiel Peres 55 medias cajas guayaba, á Teodoro Reyssig 578 rollos tabaco, 125 sacos café, á J. Miguel P. Lima 200 cajones jabon, á Luis A. Cardozo 295 rollos tabaco, 2 cajones cigarros, á la órden 50 barricas azucar.

Salidas de ultramar—Dia 20.

Gualeguaychú polacra española *Magdalena* capitan, Pelegrin Mario en lastre.

Lóndres bergantin dinamarqués *Anna*, capitan Pretrovolde con frutos.

Pernambuco y Puerto del Sud, bergantin portugués *Diligente*, capitan Manuel Santos Baro por Camino y Pino con carne.

Guayaquil barca española, *Aranco*, capitan Francisco Mas por Jaime Cibils con cargamento general.

Puertos de Inglaterra barca noruega *Calceeron*, capitan H. Geiluydeau con frutos.

Buenos Aires bergantin holandes *Elizabeth Johama*, capitan J. S. Leackrooy, con surtido.

Amberes bergantin goleta ingles *Cornupia* capitan M. J. Gresley, por Francisco Hocquard con frutos.

Marsella y Génova, barca nacional *Adela*, capitan Agustin Lavagna por Jaime Cibils con frutos.

New-York, bergantin goleta ingles *Kate Fitzgerald*, capitan S. Ghiffor, por Carlos R. Horne con frutos.

Marsella y Génova, barca nacional *Fiorenza*, capitan Pedro Narizano por Antonio Crovetto con frutos.

Buenos Aires, bergantin holandes *Ondernemine*, capitan H. W. Fienstra, por J. N. Bieber y Ca. con toda la carga de Amsterdam.

Brasil, bergantin goleta holandes *Dani* capitan G. N. Roieper, por Rocha Faria y Ca. con carne.

Dia—21.

Havre fragata francesa *Lawarence* capitan Mignot por F. Hocquard con frutos.

Liverpool barca inglesa *Regalla*, capitan Boltau, por W. Hoffmann con frutos.

Pernambuco y Puertos del Sud, bergantin brasilero *Alfredo*, capitan Ignacio G. Lima con carne.

Salidas de cabotaje—Dia 21.

Boncepcion del Uruguay, goleta nacional *Ana Felicia*, por Juan Passano con surtido.

Rosario Oriental, pailebot nacional *Numancia*, por Fraga hnos. con idem.

Salto, goleta nacional *Bella Julia*, por idem idem con idem.

Santa Lucia, pailebot nacional *San Juan Bautista*, por Viracierto con idem.

Rosario Oriental, balandra nacional *Rosita* por J. Passano con maderas.

Buenos Aires goleta argentina *Nueva Ninfa* por Rudgi Gomez y Ca. con idem.

Llevan Balija.

Para Buenos Ayres saldrá el 24 del corriente vapor ingles *Rio de la Plata*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 4 de la tarde.

Para Rio Janeiro con las malas para Europa, saldrá el 30 de marzo á las 10 de la mañana el vapor paquete de la Real Compañía inglesa *Mersey*. La Administracion General de Correos recibe la correspondencia para España y demas puntos de Europa con ecepcion de Lisboa que debe llevarse al Consulado hasta las 8½ de la mañana.

El Consulado Ingles, recibe como antes la para el Brasil y Portugal, y la para España sin franqueo hasta las 8 de la mañana.

La correspondencia franca tanto para España como para otros puntos del Globo, para los que el franqueo es admisible tanto en sellos postales como en dinero se recibe en dicho Consulado hasta las 3 de la tarde del dia anterior 29, pudiendo haberse en el mismo Consulado los sellos postales que el público necesite, y hasta la misma hora tres de la tarde del referido dia 28. Por mas informes, ocúrrase al Consulado ingles todos los dias ecepto los festivos desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde en punto.

Para Buenos Ayres saldrá el Sábado 25 del corriente vapor paquete italiano *Tévere*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 4 de la tarde.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de San Felipe

Con permiso de la Autoridad

GRANDES BAILES

DE MÁSCARAS

El Sábado 25 y Domingo 26 del corriente.

Habrá dos salones, uno de la platea y otro del proscenio.

Tambien habrá una magnífica orquesta que locará olbailes mas modernos.

Daran principio á las 10 de la noche y concluiran á las 4 de la mañana.

Entrada.................. $ 1
Palcos.................... « 2
Las señoras............ GRATIS.

No se admitira ninguna persona disfrazada sin la competente papeleta de policía.

Para mayor comodidad del público la comunicacion con los cafeses contiguos estará espédita.

Gabinete Óptico

Ó VIAJE DE ILUSION

CALLE DE LOS ANDES, 179.

El Domingo 19 y dias siguientes.

Grandiosa y admirable esposicion de vistas de las principales capitales, puertos de mar y de otros puntos de los mas notables del Universo.

En este salon, verdaderamente recreativo, se hallan representados con la mayor naturalidad y perfeccion los edificios, monumentos, rios, grandes batallas, formidables escuadras, aprestos militares, y todos los sucesos memorables y mas recientes de los cuales, el espectador podrá formar una idea casi tan exacta como si por si mismo las hubiese visto.

El director tiene toda esperanza de que el público de esta Capital, justo apreciador del mérito artístico, lo favorecerá con el mismo acojimiento con que fué recibido en Rio Janeiro y otras ciudades del Imperio.

El salon estará abierto desde las 6½ hasta las 10 de la noche. 215—5 p.

REMATES

Por Rafael Ruano.

GRAN INCENDIO DE RICOS MUEBLES.

En la casa de Don Julio Pereyra, calle de Washington número 78.

El jueves 23 á las 12 en punto se venderán precisamente al mejor postor por ausentarse su dueño del pais, los ricos muebles que adornan dicha casa, á saber.

Sala—1 rico piano aleman prependicular de jacarandá de 1ª. clase con taburete—2 hermosas rinconeras de caoba—etaye con espejo—2 magníficos espejos ingleses del ultimo gusto; del mejor cristal marco dorado—un rico amueblado de sala de caoba tapisado en seda compuesto de 1 sofá, 1 divan, 2 grandes sillones. 2 dichos menores y 10 sillas—1 alfombra de tripe—estera de la india—banquitos de pies—una mesa de caoba de centro con marmol—1 rica lámpara de plata alemana—2 mesas de luz doradas—6 sillas finas Inglesas encrustadas de nacar en cadornos de gusto.

Ante sala—Un espejo sobre la chimenea—una mesa de centro con mármol—1 juego de caoba tapisado en damasco de seda, compuesto de 1 sofá, 2 grandes sillones, 2 dichos medianos y 10 sillas—gran lámpara—mesas de luz—alfombra de tripe—esterado de la India—adornos etc., almoadones, 1 rico cuadro al oleo.

Aposento principal—Una gran otomana de jacarandá hamburguesa de la mas costosa escultura con jergones colchones almohadones etc.—divan elastico, 6 sillas tapisadas—alfombra de tripe—1 rica comoda toilet.

2°. *Aposento*—1 otomana de caoba de una persona con colchones y jergones—lavatorio—mesa de noche con mármol—gran tocador de cristal—6 sillas finas—alfombra de tripe—esterado—gran percha de pié.

3°. *Aposento*—1 rinconera de pié de caoba—1 cama de fierro con pabellon—1 comoda chica de caoba—una rica comoda alta de 6 cajones, alemana, 1 gran ropero de caoba—6 sillas—lavatorio con útiles—secreta de caoba—1 mesa de centro con mármol, etagé para libros—alfombra etc.

Comedor—1 mesa de caoba con carpeta de hule—1 mesa id—1 aparador id—sofá de caoba elastico—feltro para agua—gran espejo marco dorado—lámpara—floreros—1 servicio completo de mesa de porcelana blanca—1 gran servicio id de porcelana filete dorado—3 juegos ricos de porcelana dé té y café—un completo juego cristales de botellas y copas etc., teteras—cafeteras—aceiteras, azucareras—candeleros de platina—mquinas para café—vasos para los dedos—un rico juego de bandejas de la India—y muchos otros objetos que no se espresan por su estencion, sillas, alfombra de tripe y estera de la India.

Escritorio—1 mesa escritorio—2 estantes para libros—1 biblioteca con vidrieras—1 divan, sillas, 1 prensa—alfombra etc.

El toldo del patio.

Ademas—mesas, estantes, baños, baterias de cocina y demas objetos de familia.

Por Eusebio Cabral.

De mercaderias inglesas, francesas y alemanas, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51E.

El Jueves 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de varias casas introductoras un surtido general de mercaderias propias para la estacion; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Una partida de miriñaques americanos de cola de 20 á 50 varillas.

Por el mismo.

De muebles por ausentarse su dueño del pais, en la calle de Sarandi núm. 129.

El jueves 23 del corriente á las 12 del dia se realizaran al mejor precio por ausentarse su dueño del pais, todos los muebles que adornan dicha casa, consistiendo en.

Un escritorio, 1 cama de fierro con pabellon, 2 mesas, 1 lavatorio, 1 armario con loza, 1 baño de asiento, 6 sillas, de gindo, 6 id americanas, 1 sillon, 1 comoda, cuadros, 1 sofá con asiento cerda, 1 armario, 1 estante para libros etc. etc.

Se admite el detalle por su mucha estension.

Por el mismo.

De comestibles, en su casa calle de los 33 núm. 51E.

El Mártes 28 del corriente, á las doce en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de varias casas introductoras, un surtido general de efectos de almacen; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Un elegante Breke.

Por F. E. Nebel.

De mercaderias sanas y averiadas en su casa calle de Misiones núm. 130.

El lunes 27 del corriente á las once en punto se venderá una cantidad de mercanderias cuyo detalle se dará en los carteles.

Por G. Ibarra.

De noche, en la calle de las Cámaras núm. 93.

El Jueves 23, á las 7 de la noche, se venderá—Artículos de tienda, ropa hecha, mercería, perfumeria, quincalleria, camisas de varias clases, sombreros, pañuelos de seda y de hilo, juguetes, libros en blanco, plumas de acero, relojes de sobre-mesa, sillas americanas y otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

El Viernes 25, á las 12 del dia, se venderán al mejor precio, por desalojo de la casa; un billar de roble con todos sus útiles, una rica cocina económica, armazon con mostrador y vidrieras, mesas, bancos, sillas, aparatos y caños del gas y porcion de otros artículos concernientes á un café.

Por el mismo.

De ricos muebles, calle de las Cámaras núm. 179.

El martes 28 á las doce del dia se venderán, por ausentarse su dueño del pais todos los ricos muebles pertenecientes á esta casa—á saber:

Sala. Un piano de jacarandá de Erard, un juego de sala de jacarandá compuesto de 1 sofá 4 sillones y 12 sillas, una mesa de centro con mármol, alfombra adorno de sobremesa etc.

Primer aposento. Una rica cama de jacarandá, seis sillas de aya, un toilet de señora, un labatorio de caoba con marmol, alfombras etc.

Segundo aposento. Una otomana de caoba, un rico escritorio de id una mesa de id, divanes, sillas etc.

Comedor, Un aparador de caoba macisa con mármol y espejos, una mesa de caoba para 16 cubiertos, 12 sillas de id; estante para loza, loza, cristales, máquina de café y porcion de otros enceres de familia que se omiten por su estencion.

Por C. Moratorio.

En su casa calle del 25 de Mayo núm. 291.

El Miércoles 22 y Jueves 23 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender cantidad de mercaderias sanas y averiadas, cuyo detalle es el siguiente:

Paño piloto, bayeton, género para pantalon, cuero de lobo, madras, bombasi blanco, idem de color, lienzo de varias clases, pañuelos de rebozo, lienzo azul, listado, cotin, cortes de tivet, zarazas, chaponas de paño, lienzo mezcla, zaraza de luto, casimires, miriñaques, medias de niño, grano de oro, muñecas de porcelana, etc.

Averias—Listados, lienzo crudo, idem café y paños, etc.

Por Mateo Astengo.

De la goleta nacional «Entella» y su cargamento de maderas del Paraguay.

En el muelle del señor Capurro.

El jueves 23 de Marzo á la 12 en punto por órden y cuenta de quien corresponda se venderá precisamente á la mas alta oferta y en un solo lote de la goleta nacional «Entella» procedente del Paraguay barada en la costa del Cerro en frente al establecimiento del señor Bardon, á saber:

El casco de dicho buque con los dos palos mayores, jarcias, baupres, molinete, bombas, una cadena de 15/16 de 80 brazas y una ancla de siete á ocho quintales como igualmente todo su cargamento de maderas compuesto de 158 vigas de urunday y quebracho y 29 tirantillos madera del chaco.

NOTA—Los interesados podrán ocurrir al escritorio del rematador calle del 25 de Agosto número 32 donde podrán ver las dimensiones de las maderas.

Por Floro Lacueva.

De mercaderias, en su casa calle de Misiones núm. 108.

Hoy Jueves 23 del corriente Marzo á las doce en punto, seguirá á la venta de diversas mercaderias de la estacion, y de seda para SEMANA SANTA.

Por Julio de Mendeville.

Remate naval, en la barraca del Sr. Antonini, contigua al muelle viejo, por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia.

El Jueves 23 del corriente, á la una en punto empezará la venta de lo siguiente, perteneciente á la barca nacional «General Althalin» que naufragó en la costa de Maldonado:

6 vergas, 4 palos y 1 lancha.

Acto contínuo—Por cuenta de quien corresponda—30 rollos jarcias nuevas, varios montones, cadenas, cabos, jarcia usada, una lancha y otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 54.

El Lúnes 27 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un sariado surtido de mercaderias, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se publicará oportunamente.

Por E. Castellanos y Ca.

De mercaderias, en su casa calle del Sarandí núm. 180.

El Mártes 28 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado y lindísimo surtido de mercaderias inglesas y francesas, propias para la estacion, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Pedro P. Olave.

En la calle de San José núm. 254.

El Jueves 23 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, por órden judicial, del armazon, mostrador, mesas, y bancos, pertenecientes al prójugo Pedro Chirio.

AVISOS Y ANUNCIOS

AVISO OFICIAL.

Secretaría de Hacienda.

Necesitando el Gobierno adquirir la propiedad de *un terreno* para la construccion de un edificio para administracion General de Correos y postas del Estado, que se encuentre ubicado en frente á la plaza de la Constitucion, Independencia ó en una de las calles anchas que existen en esta ciudad, y cuya área sea compuesta, propiamente de 800 á 1000 varas cuadradas, es decir de 20 varas por 50 varas, ó de 20 por 40 varás, ó de 15 por 50 varas (siendo preferibles las dimensiones primeras).

Se llama á propuestas, hasta el 10 del próximo mes, á las 12, en cuya hora se procederá por el Escribano de Gobierno y Hacienda á su apertura en presencia de los interesados.

Montevideo, Marzo 21 de 1865.

AVISO OFICIAL.

Secretaría de Hacienda.

Se llama á propuesta para el remate del *derecho de pesca de anfibios*. En las Islas de Lobos, Castillos y Costas adyacentes por el término de cinco años que empezarán á contarse de el dia 1°. de Noviembre próximo, en que concluye el contrato vigente.

Las propuestas se presentarán en el Ministerio de Hacienda hasta el 15 de Abril, en cuyo dia serán abiertas, á la una de la tarde, por el Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados.

Montevideo, Marzo 21 de 1865.

Comision Estraordinaria Administrativa.

PROPUESTA.

Montevideo, Marzo 20 de 1865.

1°. Llamase á propuestas para practicar los terraplenes al costado de la calle del Cerro-Largo é inmediaciones de la Aduana, cuyo monto del trabajo, calculado en quince ó veinte mil varas cúbicas, será medido y convenido con la Inspeccion General de obras públicas antes de empezarse el trabajo en cada terraplen.

2°. Los solicitantes establecerán el precio de vara cúbica de terraplen.

3°. Fijarán tambien la forma y tiempo en que la Comision Estraordinaria Administrativa hará el pago de los trabajos citados.

4°. Presentarán fiador, liso y llano pagador á satisfaccion de la Comision Estraordinario, que garanta el cumplimiento del contrato.

5°. Las propuestas deberán presentarse en esta Secretaría hasta el viernes 24 del corriente, en cuyo dia á las 7 de la tarde, serán abiertas en presencia de los interesados.

6°. Especificarán tambien el menos tiempo posible que se pueda emplear para llevar á cabo el trabajo de los terraplenes.

Juan A. Ramirez.
Secretario.

21—4p.

NUEVO MÉTODO

PARA

Purificar los cuerpos crasos

OCÚRRASE

á la calle del Arapey, esquina á la del Uruguay, 38.

21—10p

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

POR D. ISIDORO DE MARIA

Se vende en las librerias de Domenech y Lastarria, por mayor y menor. 21pm

Oficiales sastres Se presisan en la calle de San José, n°. 47 para obra de medida y media medida. 22—5 p.

Roquete de Iglesia Se ha perdido uno en la calle del 18 de Julio,—La persona que quiera tener la bondad de entregarlo en la calle Piedras N°. 201 será bien gratificado. 22—5 p.

Deposito de pianos 93 calle de Zavala 93—Acaba de llegar un variado *surtido de música* para piano.—Potpourris por H. Cramer, Nocturnos, Morceaux et Fantaisies de Salon, Walses brillantes, Mazurkas, Polkas, Redowas, Walses, Cuadrillas, Lanceros, Galopas, Marchas, todo á precios sumamente modicos—*Spruenck y Behreus.* 22—8 p.

No dia 24 do corrente as 11 horas da manhã no armazem de depósito geral do Fornecedor n'esta cidade, calle Rampa del Cubo del Norte, numero 27 se haõ de arrematar 199 sacos de farinha com 772 @ e 9 ℔ esterlinas, é 49 sacos de arroz com 254 @ e 9 ℔ esterlinas, peso deste paiz, pagamento á vista. As pessoas que pretenderem lançar n'estes generos saõ convidadas a comparecer no dito armazem para verem á qualidade dos mesmos generos.—Montevideo, 21 de Março de 1865.—Amanuense da Comissaõ Fiscal no Exercito Brasilero.—*Antonio José da Silva Guimaraes.* 22 5 p.

BANCO MAUÁ Y CA.

Deuda Franco-Inglesa

En virtud del artículo 4° del decreto del 14 de Febrero de 1863, se reciben el 4 de Abril entrante á las 12 en punto, las propuestas, para la amortizacion de $ 16,000 efectivos de *Deuda Franco-Inglesa*. No serán admitidas las propuestas cuya redaccion no esté en armonía con el modelo siguiente.

Montevideo, Marzo 18 de 1865.

Pp. Mauá y Ca.—*J. L. da Costa Guimaraens.*

MODELO

Propuesta para la Amortizacion de la Deuda Franco-Inglesa.

De conformidad con el aviso de 18 de Marzo próximo pasado el abajo firmado ofrece para la amortizacion los siguientes títulos de Deuda Franco-Inglesa:

Títulos de $ 1000 N°s..... á N°s..... $
Idem de $ 500 «.......... $
Idem de $ 200 «.......... $
Idem de $ 100 «.......... $

Títulos (Sumas) $
Al precio de.......... por ciento.

Montevideo, 4 de Abril de 1865.
(Firma del proponente).

272—15p.

De órden Del Sr. Colector general se cita á quien se considere con derecho á 21 paquetes género de seda detenidos por el resguardo el 24 de Febrero último, para que se presente á deducirlos ante el mismo señor Colector dentro del perentorio y único término de 8 dias, bajo percibimiento de procederse en rebeldía como lo previene la ley del caso.—Marzo 21 de 1865.—*Martin Jimeno*—Escrib. de Aduana. 22—8p.

Se vende ó se alquila una casa buena para negocio, sita en la Aguada, calle principal núm. 96, entre la capilla y la plaza, con 7 piezas, algibe y todas sus comodidades, y un jardin con sus recreos. En la misma casa encontrarán con quien tratar. 256-8p

Colegio Nacional Oriental.

PLAZA INDEPENDENCIA N°. 66.

CON FONDO Á LA CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 26.

EX-CASA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

Horario de las Clases que actualmente funcionan.

Enseñanza primaria—inferior y superior—de 10 á 3—**todos los dias.**

Teneduría de libros práctica, é instituciones y doctrinas del comercio—de 7 á 8 de la mañana—**Todos los dias**—Profesor D. Cárlos de la Vega.

Idioma Francés—de 9 á 10 de la mañana—**Todos los dias**—Profesor D. Cárlos de la Vega y D. George Mondragon.

Idem Inglés—de 10 á 12 idem—**Todos los dias**—Idem D. Federico Merador.

Idem Aleman—de 3 á 4 de la tarde—**Todos los dias**—Idem D. George Mondragon.

Idem Italiano—de 6 á 7 idem—**Todos los dias**—Idem D. Cárlos de la Vega.

Clase de música (piano y violin) de 5 á 7 de la tarde—Lunes. Miércoles y Viernes—Idem D. Antonio Gandolfo.

Idem de idem (cualquier instrumento de viento, idem—Martes, Jueves y Sábados—Idem D. Julian Silva.

Clase de Dibujo—De 8 á 9 de la mañana, idem—Idem D. Andres de Giovanelli.

Clase de armas—De 5 á 6 de la tarde—Lunes, Miércoles y Viernes—Idem D. Juan C. Capmas.

NOTA—Se admiten discípulos particulares para cada una de las mencionadas clases, á precios módicos. Tan pronto como se reuna un número limitado de discípulos. empezarán á funcionar las clases preparatorias, tales como Latinidad, Matemáticas y Filosofía.

Condiciones.

Este establecimiento admite Pensionistas, Medio-pensionistas y Externos.

En consideracion á las actuales circunstancias la Direccion ha reducido los precios á una modicidad que esté al alcance de toda persona que desea educar esmeradamente á sus hijos.

Se garante el buen trato, la higiene, las buenas costumbres y las mayores comodidades para pupilos.

Tarifa.

Pensionistas con derecho al Programa general, uno ó mas idiomas, gimnástica y útiles..........	$u. 16
Medio-pensionista, idem..........	« 11
Lavado y planchado..........	« 3
Externo, con derecho al Programa general; uno ó mas idiomas y útiles..........	« 5
idem, con derecho al programa general y útiles..	« 3
Párvulo..........	« 2

Para los Cursos especiales se estipularán verbalmente los precios.

Personal.

El Director auxiliado de 10 profesores de los mas competentes en cada ramo.

Notas.

La espaciosidad del local que ocupa este acreditado plantel de educacion, la prerrogativa de ser la casa de alto. bien ventilada, su posicion central y agradable, le habilitan con alguna recomendacion para Pupilos.

Para inculcar en los discípulos el valor del estudio y la necesidad de la disciplina, que es el apoyo del órden y el vehículo del progreso, se vá á poner en práctica el sistema del «Banco», adoptado con tanto éxito en el afamado Colegio de Valdenúa en la Provincia de Barcelona. El «Banco» reprime y corrije las faltas y estimula á la buena conducta; encaminando así á los jóvenes á perfeccionar su entendimiento y á hermosear su corazon.

Son rogados los Sres. Padres de los alumnos de apersonarse al Director *siquiera* una vez al mes para ser informados de la conducta y aplicacion de sus hijos.

Los alumnos que residan en la ciudad vieja serán diariamente conducidos por un empleado del establecimiento hasta sus propias casas.

El Director—

Carlos de la Vega.

BANCO MAUÁ Y CA.

Deuda Franco-Inglesa

En conformidad con el artículo 1° del decreto de 14 de Febrero de 1863, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados, los intereses del 4° semestre de la *Deuda Franco-Inglesa*, el 1° de Abril próximo y dias siguientes, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, todos los dias hábiles.

Montevideo, Marzo 18 de 1865.

Pp. Mauá y Ca.—*J. L. da Costa Guimaraens.*

273—30p.

Cognac Martells legítimo—Mennessy's id—Almacen inglés, calle 25 de Agosto núm. 33 y 35. 22—10 p.

Quinta Se desea comprar una con bastante sombra en las inmediaciones del paso de las Duranas ó caminos adyacentes. Propuestas se reciben en la merceria de la señora doña Rosalia Menoud calle del 25 de Mayo frente á el ancla dorada. 22—5 p.

SASTRERIA

DE

BELIGARD

EN LOS ALTOS DE

LA CONFITERIA ORIENTAL

El dueño de este establecimiento avisa á sus favorecedores, y al público en general, que acaba de recibir por los últimos paquetes un rico surtido de géneros para Semana Santa, para media estacion é invierno; el todo de primera calidad. 21—pm

DOÑA FRANCISCA GONZALEZ DE PUENTES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de febrero de 1865.

D. Benjamin Puentes, doña Agustina, doña Tomasa, doña Maria Puentes, hijos, nietos y demas deudos, ruegan á las personas caritativas se sirvan acompañarlos á elevar sus preces al Altísimo por el eterno descanso de dicha finada en el funeral que ha de tener lugar en la capilla de la Aguada, el lunes próximo 27 del corriente á las 9 de la mañana; favor al cual les quedaran eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Se vende En la calle del Cerrito núm. 78 una volanta con un caballo con cuatro asientos en buen uso, en la cocheria del Plata. 301—3p.

Colecciones completas.

De el Siglo.

EN SU PRIMERA EPOCA.

Desde el 1°. dia de su aparicion, hasta el de su suspension por órden de la autoridad.—Hay *tres* en venta en esta Imprenta. Dirigirse á la oficina del *Siglo*, calle de las Cámaras n°. 41.

Nuevo y gran depósito de pianos.

93—CALLE DE ZAVALA—93.

Se hallan en venta pianos de Pleyel de la 1ª clase, (únicos en este pais)—93, calle de Zabala N. 93. 21—15p.

Se precisa Una persona capaz de hacer unos escritos comerciales en castellano. Para tratar en la calle Colon núm. 16 y 18. 21—5 p.

Con poco capital,

Doble interés.

Y pronto para trabajar.

Se venden las máquinas y todo, los enseres correspondientes á un molino á vapor que se halla situado en la Aguada casa del Sr. Sartori. Este hermoso establecimiento ofrece ventajas reconocidamente especiales; es de la fuerza de 10 caballos y muele de 35 á 40 fanegas de trigo diarias. Sus gastos son tan reducidos en la proporcion de su producto, que aparecen á primera vista; las mayores ventajas para la buena colocacion del dinero. La inmediacion de las 2 plazas de frutos ofrecen una grande economia en los gastos. La calidad de las harinas de este establecimiento es bien conocida por su buena calidad. Tambien se vende juntamente con el molino una fábrica de fideos en el mas perfecto estado y que relacionada con aquella, hace mas interés ante, el todo del establecimiento con un ahorro de gastos que se aumenta en la union de ambos ramos. El estado de los utiles del establecimiento en general es el mejor. Para mas detalles el que se interese en su compra ocurrá á la esquina de la calle de San José y Florida núm, 8. 22—5p.

Prevencion habiendo llegado á mi conocimiento que los encargados de la testamenteria de D. José Ramirez, intentan enagenar algunos bienes pertenecientes á ella; será nula y de ningun valor toda venta ó contrato que se hiciese sobre dichos bienes—*Juan P. Oribe.* 270—5p.

Universidad Secretaria de la Universidad—Debiendo proveerse el Aula de Geografia General en esta Universidad, por el presente se llama á los que gusten oponerse en el concurso que con tal motivo se promueve.—La presentacion debe hacerse en esta secretaria hasta el 30 del corriente.—Montevideo Marzo 20 de 1865.—*El Secretario.* 21—8 p.

Dependiente Se ofrece uno que posee los idiomas español francés y aleman, y que conoce la teneduria de libros. Sea para una casa de negocio, ó de capataz en una barraca ó cualquier establecimiento ó sea en el pueblo ó en el campo, pudiendo dar garantias tanto de su conducta como de sus aptitudes.—Dirijirse calle de Misiones núm, 127 á toda hora. 21—10 p.

El síndico del Concurso de Don Pedro Laguillo, del comercio del Salto, ruega á todos los acreedores de dicho Concurso, presenten sus respectivas cuentas, en la casa calle del 25 de Mayo núm. 141, en el término de 8 dias por los de la capital, y 16 dias por los del Salto, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, les parará el perjuicio que mas haya lugar en derecho.—Montevideo, marzo 20 de 1865—*Andres Folle.* 21—8 p.

Academia Normal Mercantil

DE 7 Á 9 DE LA NOCHE

104—CALLE DEL CERRITO—104

El Jóven que asista á esta Academia con exactitud y contraccion puede instruirse en todos los ramos mercantiles, y despues de un corto tiempo de estudios prácticos emplearse ventajosamente en una casa de negocio. Aprenderá bajo un método todo práctico, los trámites de las operaciones de un comerciante, llevará los libros por partida doble, tal cual se aplica en las casas de comercio, conocerá todas las transacciones mercantiles, la aritmética aplicada esclusivamente al comercio, el idioma francés y el inglés, algunas nociones de Geografía, la correspondencia en español y francés, el derecho mercantil, y en caso de que tenga una letra fea se le indicará el modo de trasformarla intelijible y conveniente á la teneduria de libros. El número determinado de alumnos es el de 12 á 15; su precio el de 6 pesos pagaderos por mes adelantado. Empezará el 1° de Abril—*Eugenio José Soleil.* 305—10p.

EN VENTA

POR MAYOR

EN ESTA IMPRENTA, CON REBAJA ACOMODADA.

POR MENOR

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS Y MERCERIAS.

Poesias de Adolfo Berro, con el retrato del autor. Un magnífico tomo..........	$s. 1.00
Compendio de la historia de la República Oriental, por Isidoro de Maria. Un tomo de 195 páj.	• 0.50
Idea de la perfeccion humana, por el Dr. Perez Gomar. Un tomo..........	• 0.80
Conferencias sobre el Derecho natural, del mismo autor. Un tomo..........	• 1.00
Curso Elemental del Derecho de Gentes, por el mismo autor y con su retrato..........	• 1.00
La Vida de Jesus, por Ernesto Renan, un tomo de 416 pájinas, precio reducido á..........	• 1.00
El que no está hecho á bragas.... Apropósito en un acto y en verso, por Julio C. Bueno..........	• 0.24
Flor de un dia. Drama en verso, en un prólogo y tres actos. Por D. Francisco Camprodon. *Nueva edicion.*	• 0.24
Tablas de reduccion completas y oficiales de las pesas y medidas legales de la República á pesas y medidas del sistema métrico, y vice-versa. Por A. Isabelle..........	• 0.50
Idem, en un cuadro sinóptico..........	• 0.24
Apuntes estadísticos y mercantiles sobre la República Oriental. Por A. Vaillant..........	• 2.00
Une visite á Garibaldi. Por A. Vaillant..........	• 0.24
Estudios históricos y simbólicos sobre la Franc-Masoneria. Por A. Vaillant. En 3 libros..........	• 1.20

Juzgado de Paz De la 5ª. y 6ª. seccion—Desde el 24 del corriente queda establecida esta oficina en la calle del Arapey núm. 108—y sus horas de audiencia ordinaria, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 23—3 p.

Asociacion Española 1ª. de Socorros Mútuos—El domingo 26 del corriente á las doce del dia, se celebrará en el teatro de San Felipe y Santiago la reunion general de socios correspondiente al último semestre de 1864, para lo que se invita á todos los asociados.—Montevideo, Marzo 22 de 1865—*La Comision.* 23—3 p.

Confiteria del trovador Su dueño avisa al público que á mejorado su Confiteria con un nuevo surtido de cartuchos, cajas, confites finos, pastillas de toda clase, dulce fruta surtido, masas se hace de toda clase, Ramilletes y fuentes, se encarga de mandar encomiendas para la campaña todo bien condicionado á precio modico.—Calle del Sarandí núm. 215 y calle de los 33 núm. 131. 23—15 p.

Dependiente Se ofrece un jóven para un almacen por mayor, escritorio ó barraca, ofrece las garantias que se le exijan. Sabe los idiomas, Italiano y Español. La persona que lo necesite ocurra á esta imprenta que se le dará razon. 23—10p.

Se vende Una casa y el negocio, esquina calle de Canelones núm. 103 y 105.—En la misma casa encuentran con quien tratar. 21—10 p

Casa del Ramillete de Flores

CIGARRERIA DEL BANCO

80, 82—*Calle Ituzaingo*—80, 82

O Propietario deste muito acreditado estabelecimento, tem a honra de informar aos seus numerozos freguezes, e aos senhores Officiaes Brasileiros que tem sempre um grande sortimento de obiectos de luxo proprios para os fumadores.

Cigarros Havanos, Bahia, Suisos e de Burdeos, de todas as marcas e precos.

Tabacos, Legítimo Caporal, Mariland, Turco, Inglez, Alleman.

Rapé Francez e Brazileiro.

Artigos de fantasia para homem, luvas de pollica de todas as cores. Selecto sortimento de bengalas.—Chapeos de sol, inglezes, de 16 barbatanas. —Paletos **aquascutun** de panno, impermiaveis.—Perfumes de **Lubin e Guerlain**, etc. etc. etc. n. 37

Lecciones importantes de escritura inglesa, italiana, gótica y redonda se dán en 8, 5 y 3 lecciones. La escritura mas imperfecta se transforma en otra bella y elegante. Tambien se dán leciones de gramática castellana, aritmética completa, teneduria de libros en ambas partidas, geografia universal y lectura por un método especial—Cerrito 153.—El profesor—*Manuel P. Rocha.* 255—10p.

A los anteojos de larga vista—Calle del Sarandí, número 327—Esta casa muy acreditada en artículos de óptica hace saber á sus favorecedores que ha recibido un rico surtido de jemelos de teatro finos de cuero de Rusia, marfil y nácar, de 6 á 12 vidrios, jemelos de marina, lupas, microscopios, barómetros, un rico surtido de espejuelos de miopes y presbites, de oro, plata, carey, acero fino, guarda-polvo vidrio de color para las vistas enfermas, lentes face á main de búfalo, carey y nácar; pincenez de acero fino y ordinario, carey y búfalo; y tantos otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

El dueño de este negocio como se encuentra muy inteligente y capaz le sabrá dar precisamente lo que sea mas arreglado á su vista; sea vista cansada como vista enferma.

Tambien se componen anteojos, abanicos, paraguas y sombrillas, á precio sumamente barato. 23-15p.

Wedekind Fehr y Ca. Han trasladado su casa de negocio á la calle Zavala núm 95. 21—8p

Dependiente para una casa de negocio ó barraca, se ofrece un jóven que dará garantias de su conducta.—Ocúrrase á esta imprenta.

Copista de música Se ofrece uno—El que lo necesite ocurra á esta imprenta.

Cuarto En los altos de la confiteria Oriental se alquila un cuarto para hombre solo. 21-3p

Club Nacional La Comision Directiva invita á los Sres. socios y suscritores que no hayan satisfecho sus cuotas, se sirvan hacerlo á la presentacion de los recibos para dar cumplimiento á lo prescripto por los estatutos—Montevideo, Marzo 18 de 1865—*La Comision.* 267—6p.

A los Directores de Colegios—El Sr. Burnett, profesor de Ingles—Nueve años de residencia y recomendado por las primeras familias de Montevideo, teniendo algunas horas disponibles para la enseñanza, dá tambien lecciones particulares—Ocúrrase á la Cigarreria del Banco, calle de Ituzaingo. 269— p.

Pérdida El que hubiese encontrado unos papeles envueltos en un pañuelo blanco, y quiera entregarlos en esta oficina se le dará una gratificacion, Advirtiendo que dichos papeles solo tienen valor para su dueño. 21—5p.

HIELO
HIELO
HIELO

FÁBRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. n64

El Dr. D. José P. Ramirez Ha vuelto á abrir su estudio en su casa, calle del 25 de Mayo núm. 36. 199—30p.

Buena colocacion de dinero—Se desea vender una hermosa casa, sita en la ciudad nueva, á distancia de ocho cuadras del mercado; está edificada en un terreno de 50 varas de fondo; es nueva y construida con escelentes materiales; tiene cinco piezas, cocina, lugar, bomba, resumidero, y caballeriza. El que se interese por ella, ocurra á la calle de los Andes núm. 147. 23—5p.

Mucamo Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones en la calle del Cerro-Largo número 52. 23—6p.

AVISOS MARÍTIMOS

Para Génova Saldrá á fines del corriente mes la muy velera y de primera clase (100 A M, 11) barca italiana *Callerina* capitan José Ravenna, admite dos mil cueros á flete ó su equivalente en fardos, y pasageros de primera y segunda clase para quienes tiene exelentes comodidades.—Verse con los señores Fratelli Piaggio calle de Zavala núm. 30. 225—15 p.

Para el Salto y puertos del Uruguay.

VAPOR ARGENTINO «INICIADOR»

Sale del puerto del Tigre, todos los sábados á las 10 de la mañana; los pasageros de Montevideo por salir de la Plata los viernes llegarán en tiempo para embarcarse en el «Iniciador» para los puertos del Uruguay. La empresa del «Iniciador» da *gratis* los boletos del ferro-carril desde Buenos Aires al Tigre. Para mas informe ocurrase á la agencia de vapores Zabala 48.—*Miguel Alvarez y Hno.*

ITINERÁRIO GENERAL

Administracion General de Correos

Salidas y llegadas de los Correos del Interior de la República.

SALIDAS.

Para Piedras y Canelones	los Viernes.
« Santa Lucía, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha	« 1 11 y 21
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas	« 11 y 27
« Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres	« 9 y 21
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia	« 6 16 y 26
« Santa Lucía, San José y Porongos	« 1 11 y 21

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha	Los 2 12 y 22
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas	« 8 y 24
« Cerro-largo, Artigas y Treinta y Tres	« 8 y 23
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia	« 3 13 y 23
« Santa Lucía, San José y Porongos	« 8 18 y 28

Nota—Se previene al público que hasta el 31 del corriente las balijas se cerrarán á las cinco de la tarde y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, Marzo 15 de 1865.

José Guerra.

Mensagerias Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

Itinerario General.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital.

ENTRADAS.

Los Lúnes y Juéves	De las Piedras, Canelones y Sta. Lucía
« 4 8 14 18 24 y 28	De Santa Lucía y San José.
« 1 11 y 21	De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23	De Cerro-Largo y Artigas.
« 2 y 22	De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 24	De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27	De la Florida y Durazno.
« 7 13 21 y 30	De la Florida.
« 8 y 24	De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados	Para las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
« 2 7 12 17 22 y 27	Para Santa Lucía y San José.
« 5 15 y 25	Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25	Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28	Para Pando y Minas.
« 5 12 20 y 28	Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 30	Para la Florida y Durazno.
« 2 10 16 y 24	Para la Florida.
« 12 y 28	Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentandolo veinte y cuatro horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1º de N'bre. al 28 de Febrero 4½ de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril.. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto.. 6 « «
« « de S'bre. al 31 de Octubre. 5 « «

Montevideo, Febrero 24 de 1865.

Gerardo Sienra, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

Se dará el itinerário oportunamente.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio......

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las...... y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL « RIO DE LA PLATA »,

Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

EL « TÉVERE »,

Para Buenos Aires, los Mártes y Sábados.

EL « URUGUAY, »

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salon de Buenos Aires.

Ademas de los tres vapores arriba indicados:

EL « PAVON »

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito, saliendo todos los jueves y domingos á las 12 del dia.

EL « ERA ».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychu; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES « MERSEY »

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS « SAINTONGE ».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguientes y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puerto, intermedios, el 15 del mismo.